



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias Andino, Sendero Subirana, Edificio Warren Valdemar Ochoa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS / N.º 128-2023
REF. CM-GC-INPREUNAH-135-2023**

Proveedor: **ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA (GRUPO OPSA)**

Atención: LIC. YESMINIA CABRERA

Fecha: 02/11/2023

Condiciones de pago:

Contado:

Crédito:

Estimados señores, cordialmente le estamos solicitamos el siguiente servicio:

Cantidad	Descripción	P. Unit.	Valor
1	Publicación de aviso de licitación Pública Nacional ¼ de página, LPN-GC-INPREUNAH-002-2023 en Diario El Heraldo el viernes 03/11/2023	L 4,000.00	L 4,000.00
	SUB TOTAL		L 4,000.00 /
	+15% DE IMPUESTO S/VTAS		600.00
	TOTAL		L 4,600.00

(*) No pagan impuesto

Observaciones: Facturar a nombre de: INPREUNAH

Contacto: GERENCIA ADMINISTRATIVA

Fax: 2239-97-06

Teléfono: 2235-32-61, 2235-32-65, 2235-32-67

Lourdes Orellana
LICDA. LOURDES ORELLANA
Gerente Administrativa



Casa Matriz: Barrio: Col. Loarque, Calle: Inmediaciones del anillo periférico, Casa No.: s/n, Bloque: frente a Ferromax, Municipio: Distrito Central. Departamento: Francisco Morazan.

PUBLICACIONES Y NOTICIAS S.A.

RTN -08019002264083

El Heraldito

Punto Emision: Barrio: Col. Loarque, Calle: Inmediaciones del anillo periférico, Casa No.: s/n, Bloque: frente a Ferromax, Municipio: Distrito Central. Departamento: Francisco Morazan.

FACTURA

No.000-002-01-00163488
Original: Cliente

Telefono: 22366000 98674727
representantelegal@go.com.hn

Senor(a): INPREUNAH INSTI. PREV. SOCIAL DE LA
Anunciante: INPREUNAH INSTI. PREV. SOCIAL DE LA

RTN-08019995309898
Agencia Pub.:

Codigo: 0002004023

Dirección: TEGUCIGALPA

Tel.232-5005
Ciudad: Tegucigalpa

Fecha : 03/11/23
Pago : Crédito
ID: 23669/2023

Cant.	Fecha	Descripción Breve	Guía Anuncio	#Contrato/Orden	P/U	Desc/Rebajas	Venta Neta
1	03/11/23	EH-2INT-C3-BN-Pag. 29	LICITACION	447471	4,000.00	0.00 L	4,000.00



Usuario: dcaballero02
 Fecha de Impresion: 03/11/2023
 Hora de Impresion: 08:02

Asesor Ventas : YESMENIA SARAHI CABRERA BARAHONA
 Gestor Cobros : R203
 Colonia a Cobrar :

CAI 0B12D7-EFD461-1C4C88-C77BFB-29A499-B0
 Rango Autorizado : No.000-002-01-00161001 A No.000-002-01-00165000
 Fecha Vence Rango : 08/03/24

No. Orden compra exenta:
 No. Constancia registro exonerados:
 No. Registro SAG:

Desc/Rebajas L	0.00
Venta Neta L	4,000.00
Venta Gravada L	4,000.00
Venta Exenta L	0.00
Vta Exonerada L	0.00
Importe Gravado 15% L	4,000.00
Importe Gravado 18% L	0.00
Imp.s/Vtas 15% L	600.00
Imp.s/Vtas 18% L	0.00
Gran Total L	4,600.00

Cuatro Mil Seiscientos Lempiras con 00/100

Original : Cliente
 Copia : Obligado Tributario Emisor
 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJUALA
 REF ADL: 2-000-002-01/5595

4/10

El Herald

La verdad en sus manos

Publicaciones y Noticias, S.A. (Publynsa)

Por L.

4,600.00

Tegucigalpa M.D.C.

07

NOVIEMBRE

2023

Recibimos de: INPREUNAH

La Suma de : CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 LEMPIRAS

En Pago de: PAGO DE PUBLICIDAD SEGÚN CONTRATO NO.447471 Y SEGUN FACT. 163488

Firma y Sello Autorizado





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-4101

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PUBLICACIONES Y NOTICIAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002264083**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-4101 en fecha 06/02/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25413036214 de fecha 05/01/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 06/02/2023 hasta 07/03/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
DIRECTORA DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-4101** o mediante el siguiente código QR:



10:39 am

6/10

Tegucigalpa M.D.C. 2 de Noviembre 2023

INPREUNAH

Presente

Es un placer saludarle y agradecerle la confianza depositada en nosotros, le aseguramos que cada vez trabajamos más para poder ofrecerle un mejor producto que esté a la vanguardia del mercado y un mejor servicio.

Le detallo inversión de Estados Financieros

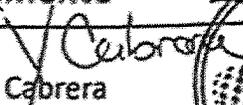
Medio	Tamaño	Cantidad	Inversion Total
Diario el Heraldo	Cuarto de pagina	1	L 4,000
		ISV	L 6,00
		Total	L.4,600

Observaciones:

- Valores no incluyen isv
- Bonificado color

Agradezco de antemano la atención a la presente, quedo pendiente de sus comentarios

Cordialmente


Yesminia Cabrera
Ejecutiva de Publicidad
Contacto 3174-5777
Grupo OPSA



La Prensa El Heraldo diez Estilo HONDURAS tips

Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, N.O. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: Oficinas: (504) 2553-3101; Clasificados: (504) 2552-2020; Suscripciones: (504) 2552-3646
www.go.com.hn



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

"CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE PARA LA CARTERA HIPOTECARIA Y CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE PARA LOS PRESTAMOS DE CONSUMO DEL INPREUNAH"
LICITACION PÚBLICA NACIONAL-GC- INPREUNAH-002-2023

El Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-GC-INPREUNAH-002-2023 a presentar ofertas selladas para la "Contratación de Seguro contra incendio y líneas aliadas, Seguro de vida e invalidez total y permanente de la cartera hipotecaria y contratación Seguro de vida e invalidez total y permanente para los préstamos de consumo del INPREUNAH" año 2024.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección: Edificio Principal del INPREUNAH Warren Valdemar Ochoa, Colonia Alameda, 3ra Avenida Tiburcio Carias Andino, Sendero Subirana de 7:00 am a 4:00 pm o bien mediante correo electrónico a la dirección lorellana@inpreunah.hn.

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducmpras", (www.honducmpras.gob.hn) y **HONDUCOMPRAS 1.0**

Las ofertas deberán presentarse en físico en la siguiente dirección: Edificio Principal del INPREUNAH Warren Valdemar Ochoa, Colonia Alameda, 3ra Avenida Tiburcio Carias Andino, Sendero Subirana a más tardar a las 10:00 am el jueves 11 de enero del 2024, seguidamente la apertura de las ofertas de manera presencial en la sala de Juntas ubicada en el segundo piso del edificio INPREUNAH a las 10:20 am el jueves 11 de enero del 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, con todas las medidas de bioseguridad.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C 03 de noviembre del 2023.

MAE. Raúl Edgardo Estrada Goulet
Director Especialista a.i.



9/10



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias Andino, Sendero Subirana, Edificio Warren Valdemar Ochoa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS / N.º 129-2023
REF. CM-GC-INPREUNAH-136-2023

Proveedor: **PERIODICOS Y REVISTAS S.A de C.V**

Atención: **DAVID ALVARADO**

Fecha: **03/11/2023**

Condiciones de pago:

Contado:

Crédito:

Estimados señores, cordialmente le estamos solicitamos el siguiente servicio:

Cantidad	Descripción	P. Unit.	Valor
1	Publicación de aviso de licitación Pública Nacional ¼ de página, LPN-GC-INPREUNAH-002-2023 en Diario La Tribuna el lunes 06/11/2023	L 4,000.00	L 4,000.00
	SUB TOTAL		L 4,000.00
	+15% DE IMPUESTO S/VTAS		600.00
	TOTAL		L 4,600.00

(* No pagan impuesto

Observaciones: **Facturar a nombre de: INPREUNAH**

Contacto: **GERENCIA ADMINISTRATIVA**

Fax: **2239-97-06**

Teléfono: **2235-32-61, 2235-32-65, 2235-32-67**


LICDA. LOURDES ORELLANA
 Gerente Administrativa



ORIGINAL
(PYRSA)

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00024707

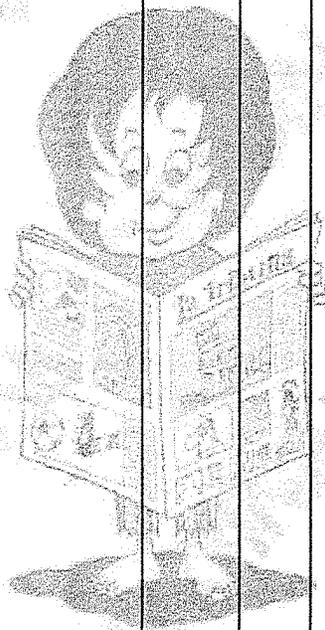
CAI: 425DA7-4F4900-B544B9-0B88FF-D9FDFA-F5 No. Constancia de Registro de Exonerados:
Rango Autorizado: 000-008-01-00024101 al 000-008-01-00026100 Orden Compra Exenta No.:
Fecha Límite de Emisión: 26/07/2024 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 06/11/2023 Contrato: 783286 Vendedor: 149 DAVID ALVARADO AGUILERA
Cliente: 8144-1 RTN: 08019995309898
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH (INPREUNAH)
Dirección: COLONIA ALAMEDA 4 AVENIDA N. 811 Teléfono: 2235-3261
Guía: LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-GC-INPREUNAH-002- Anunciante:
2023

Vencimiento: 07/12/2023 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
06/11/2023	LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-GC-INPREUNAH-002-2	Unidad	1	4,000.00	(0%) 0.00	4,000.00
cuatro mil seiscientos Lps con 0/100				TOTAL	L. 0.00	4,000.00

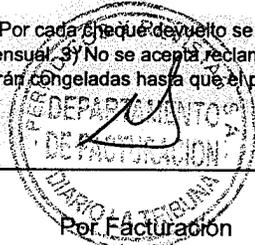
RECEPCION INPREUNAH
10 NOV 2023
RECIBIDO: *[Signature]*
10-1324



"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 días. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,000.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.00
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,600.00



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

412



Editores de diario
La Tribuna

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. de C.V. (PYRSA)

TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

Recibo

0001973

Por LPS. 4,600.00.

RECIBIMOS DE: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH (INPREUNAH)

LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

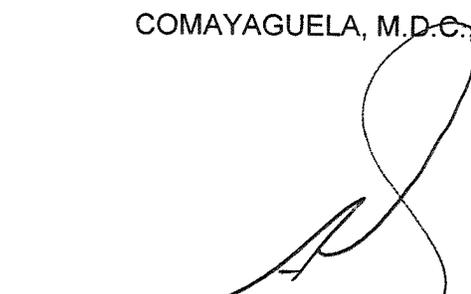
VALOR CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD HECHA A:

INPREUNAH

LOS DIAS: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SEGÚN FACTURA No. 000-008-01-00024707

COMAYAGUELA, M.D.C., 06 DE NOVIEMBRE, 2023.


ALEX EDUARDO ORDONEZ GOMEZ
JEFE DEPTO. DE CREDITOS, COBROS Y FACTURACION



IDENTIDAD: 0801-61-04119
R.T.N. No. 08011961041193
R.T.N. LA TRIBUNA No. 08019995286070

5/12



Editores de diario
La Tribuna

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. de C.V. (PYRSA)

TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

Recibo

0001973

Por LPS. 4,600.00.

RECIBIMOS DE: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH (INPREUNAH)

LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

VALOR CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD HECHA A:

INPREUNAH

LOS DIAS: **06 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

SEGÚN FACTURA No. **000-008-01-00024707**

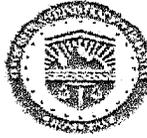
COMAYAGUELA, M.D.C., 06 DE NOVIEMBRE, 2023.


ALEX EDUARDO ORDÓÑEZ GÓMEZ
JEFE DEPTO. DE CREDITOS, COBROS Y FACTURACIÓN

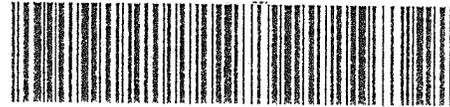


IDENTIDAD: 0801-61-04119
R.T.N. No. 08011961041193
R.T.N. LA TRIBUNA No. 08019995286070

6/12



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-36321

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PERIODICOS Y REVISTAS S A DE C V**

Con Registro Tributario Nacional: **08019995286070**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-36321 en fecha 30/10/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417483481 de fecha 30/10/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

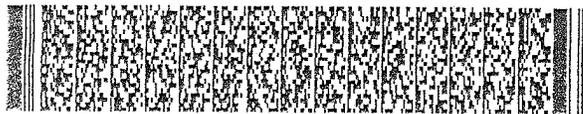
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 30/10/2023 hasta 28/11/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
DIRECTORA DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-23-10500-36321 o mediante el siguiente código QR:



OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

CM-GC-INPREUNAH-13

Fecha de Inicio:

31/10/2023

Fecha Max. de Recepción:

02/11/2023

Fecha Aprox. Adjudicación:

02/11/2023

Fecha/Hora de Publicación:

01/11/2023 10:21 a.m.

Adjudicación:

13/11/2023 09:52 a.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
55101519	Publicaciones periódicas	1	2	PERIODICOS Y REVISTAS S.A. DE C. V. / DIARIO LA TRIBUNA	4,000.00	4,000.00	600.00	4,600.00



PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. de C.V. (PYRSA)
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

R.T.N 08019995286070

Editores de diario

La Tribuna

CM-GC- INPREUNAH-136-2023

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de noviembre de 2023

**SEÑORES
INPREUNAH
PRESENTE**

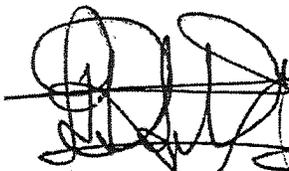
Estimados Señores

Por este medio le estamos presentando la cotización que muy gentilmente nos solicito, para la inserción de pauta nuestro diario.

SECCIÓN DE INTERIORES

**PRECIO ESPECIAL UNITARIO PARA PUBLICACIÓN
1/4 BLANCO Y NEGRO
L.4,000.00 + 15% I.S.V.**

Esperando haberle enviado la información deseada, atentamente,




David Alvarado
Ejecutivo de Ventas
Cel.9978-4087

PROCESO CM-GC-INPREUNAH-136-2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE LICITACIÓN LPN-GC-INPREUNAH-002-2023 EN (2) DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA PUBLICACION EL DIA LUNES 6 DE NOVIEMBRE 2023.



Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Compras por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Sanciones

CONSULTAS

Consultar catálogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

Número Compra:
CM-GC-INPREUNAH-1

ETAPA:
Elaboración

Fecha de Inicio:
31/10/2023 10:00:00 a.m.

Fecha/Hr. de Pub:
01/11/2023 10:21:21 a.m.

Fecha/Hr. Adjudicación:

Fecha/Hr. Cierre de Recor:
02/11/2023 11:30:00 a.m.

Fecha/Hr. Abror. Abund:
02/11/2023 11:40:00 a.m.

Aceptar
Cancelar/Regresar



Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Compras por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Sanciones

CONSULTAS

Consultar catálogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

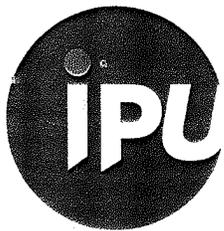
Código Bien/Servicio:
Nuevo

Código UM:
Ins. Mem

Código Bien o Servicio	Descripción	UM	Cantidad Solicitada
55101319	Publicaciones periódicas	UN	1.00

Aceptar
Cancelar/Regresar

11/12



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS / N.º 130-2023
REF. CM-GC-INPREUNAH-137-2023

Proveedor: **GRUPO VISION**

Atención: **RAFAEL CACERES**

Fecha: 09/11/2023

Condiciones de pago:

Contado:

Crédito:

Estimados señores, cordialmente le estamos solicitamos el siguiente servicio:

Cantidad	Descripción	P. Unit.	Valor
10	Renovación de Certificado a 1 año para persona Natural vía Software (RENOVACION – Sin Aparato) para personal de INPREUNAH	L 700.00	L 7,000.00
	SUB TOTAL		L 7,000.00
	+15% DE IMPUESTO S/VTAS		1,050.00
	TOTAL		L 8,050.00

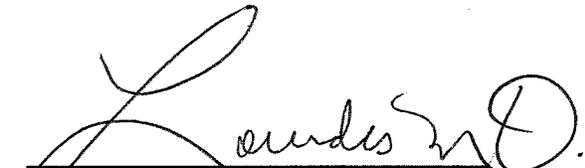
(*) No pagan impuesto

Observaciones: Facturar a nombre de: INPREUNAH

Contacto: GERENCIA ADMINISTRATIVA

Fax: 2239-97-06

Teléfono: 2235-32-61, 2235-32-65, 2235-32-67


LICDA. LOURDES ORELLANA
Gerente Administrativa



Grupo Visión Lomas del Guijarro Sur, Bloque D, Casa 12 Tegucigalpa CASA MATRIZ

RTN: 08019002277624

Correo: jchichiraky@grupovision.org

Tel (504) 2239-9666 / 9803-3534

TGU: Paseo Juan Pablo, Bulevard Juan Pablo II, 2do nivel Local 11.

SPS: Plaza Verde, Bo. Los Andes, 12 Ave y 9 Calle

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH

Codigo: 0801999530989

RTN: 08019995309898

Col. Alameda 3ra Ave. Tiburcio Carias Andino, Sendero

Subirana, Edificio Warren Valdemar Ochoa.

TEGUCIGALPA

Factura : 001-001-01-00010484

Fecha : 10/11/2023

Fecha Vencimiento : 10/12/2023

Condiciones Pago : 30DIAS

N. Orden de compra :

Id Moneda : LPS

Cant.	Descripción	Desc.	PrecioUnit.	PrecioTotal
10	Persona Natural A3 de 1 Año sin aparato	0.00	700.00	7,000.00

Descuentos y Rebajas Otorgadas : L 0.00

Importe Exento : L 0.00

Importe Exonerado : L 0.00

Importe gravado 15% : L 7,000.00

Importe gravado 18% : L 0.00

I.S.V. 15% : L 1,050.00

I.S.V. 18% : L 0.00

Total : L 8,050.00

Cantidad en letras :

Ocho Mil Cincuenta Con 00/100 Lempiras

CAI :8D78AC-B69A9C-9B4C90-940929-5B1489-D5

Fecha limite de emision :19-Dec-23

Rango autorizado : 001-001-01-00010401 Hasta 001-001-01-00010550

Orden de compra excenta _____

Constancia de registro de exoneracion _____

Registro de secretaria de estado en el despacho de agricultura y ganaderia

Original: cliente

Copia: Obligado tributario emisor



[Handwritten Signature]
Impreso por: gvhsflores



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-86664

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GRUPO VISIÓN S. DE R.L. DE C.V.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019002277624**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-86664 en fecha 12/10/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417321090 de fecha 12/10/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 35746549571, presentada el 24/04/2023.

La presente Constancia vence el 02/01/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR

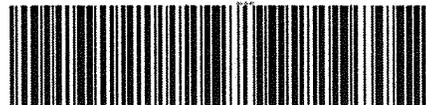


(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> , ingresando el número **201-23-10500-86664** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-36837

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GRUPO VISIÓN S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002277624**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-36837 en fecha 02/11/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417518594 de fecha 02/11/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 02/11/2023 hasta 01/12/2023, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR

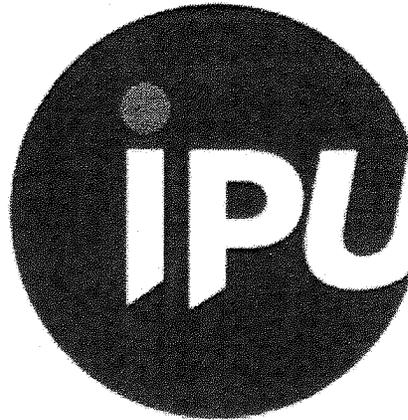


(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-36837** o mediante el siguiente código QR:



Propuesta Técnica y Económica

Firma Electrónica Avanzada



Presentada por:



Empresa: Grupo Visión S. de R.L. de C.V.
RTN: 08019002277624
Contacto: Rafael Williams
Correo: rwilliams@tecnisign.com
Cel. +504 95151069

06 de noviembre 2023

El presente documento contiene información confidencial y no deberá ser divulgado a instancias no gubernamentales ni privadas. Tampoco deberá ser duplicado, utilizado o divulgado, todo o en partes, para cualquier propósito distinto a la evaluación por parte de INPREUNAH. En el caso de que le sea adjudicado a Grupo Visión (Tecnisign) un contrato como resultado de esta información, INPREUNAH, adquiere el derecho de duplicar, usar o divulgar la información según se detalle en el contrato resultante. Esta restricción no limita el uso de la información contenida en el presente documento a INPREUNAH dicha información puede ser obtenida de una fuente distinta sin restricción. La información sujeta a esta restricción es la contenida en todas y cada una de las páginas del presente documento.

Contenido

1	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	2
2	¿QUIENES SOMOS?.....	3
3	OBJETIVOS	4
3.1	GENERAL	4
3.2	ESPECIFICO.....	4
3.3	ESTANDAR DE LA FIRMA ELECTRONICA PROPUESTA.....	4
4	INVERSION	5

2

TGU: Blvd. Juan Pablo II, Paseo Juan Pablo, nivel 2, local 11
SPS: Bo. Los Andes, Plaza Verde, 12 ave, 9na calle

Tel. 2231-0196 | 9809-0081
www.tecnisign.com



1. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial, secreta, de valor comercial propiedad de TECNISIGN. Su contenido compete exclusivamente al(los) receptor(es) que firma(n) abajo, quien(es) se obliga(n) a tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizar su confidencialidad. También se obliga(n) a no copiar, grabar, distribuir, divulgar o hacer cualquier otro uso de la información contenida en el documento sin el consentimiento escrito de TECNISIGN.

Se informa a quien reciba por error este documento, o lo obtenga sin ser su destinatario, cuyo uso no se encuentra autorizado. Cualquier uso ilegítimo de este material está sujeto a sanciones penales y administrativas.

VALID, API y otras marcas, productos y servicios aquí mencionados, así como sus respectivos logotipos son marcas registradas para representación de TECNISIGN únicamente.

3

TGU: Blvd. Juan Pablo II, Paseo Juan Pablo, nivel 2, local 11

SPS: Bo. Los Andes, Plaza Verde, 12 ave, 9na calle

Tel. 2231-0196 | 9809-0081

www.tecnisign.com



2. ¿QUIENES SOMOS?

Somos una empresa de seguridad digital donde nuestro enfoque principal es brindar soluciones que permiten a las empresas, los gobiernos y los ciudadanos, identificar, conectar, comunicar y realizar transacciones de datos y financieras de forma práctica y segura, sobre todo promover la modernización de las empresas, para hacer de los tramites un proceso más transparente, seguro y confiable a través de la utilización de la Firma Electrónica Avanzada.

TECNISIGN, es la primera empresa privada autorizada como Proveedor de Servicios de Certificación (PSC) para proveer Certificados Digitales y Firmas Electrónicas en el país y busca llegar a empresas y personas que realizan múltiples trámites nacionales e internacionales.


* * * * *
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

**EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD A TRAVÉS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**
(Autoridad Administrativa Competente AAC)

Autoriza como

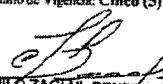
**AUTORIDAD CERTIFICADORA O PRESTADOR DE SERVICIO
DE CERTIFICACIÓN (PSC)**

A: GRUPO VISIÓN S DE R.L. DE C.V.
(Quien comercializará sus servicios con el nombre de la marca TECNISIGN)
Autoridad Certificadora responsable de emitir y revocar los Certificados o
Prestar otros servicios en relación con las Firmas Electrónicas.

Número de Acreditación del Certificado: 03 Tomo: 03 Folio: 03

Doy fe que la información contenida en el presente Certificado concuerda con la documentación
que corre agregado al expediente respectivo, el cual obra en el archivo de esta oficina.

Término de Vigencia: Cinco (5) Años


CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ
Director General
Dirección General Propiedad Intelectual

Tegucigalpa M.D.C., 05 de Noviembre de 2018

4

TGU: Blvd. Juan Pablo II, Paseo Juan Pablo, nivel 2, local 11

SPS: Bo. Los Andes, Plaza Verde, 12 ave, 9na calle

Tel. 2231-0196 | 9809-0081

www.tecnisign.com



3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Presentar una oferta de productos y servicios profesionales para que nuestros clientes puedan lograr mayor eficiencia y reducción de costos en los procesos de sus instituciones mediante una conversión de estos a un entorno 100% electrónico. Nuestras soluciones a la vez les permitirán garantizar a sus clientes finales procesos digitales seguros y confiables, potenciando la simplificación administrativa, incrementando la satisfacción de cliente y dándole más valor a cada gestión con menos tramites, resultando finalmente en un incremento en la productividad de las empresas.

3.2 ESPECIFICO

Presentar a la empresa INPREUNAH, una propuesta para la emisión de certificados digitales y firma electrónica avanzada, para que la empresa pueda automatizar procesos internos y con sus clientes, permitiendo disponer del peso jurídico que la ley de firma electrónica les faculta.

3.3 ESTANDAR DE LA FIRMA ELECTRONICA PROPUESTA

El estándar que el formato del certificado sigue es el X.509 Versión 3 de la International Telecommunications Union (ITU).

- 3.3.1 Los dispositivos son desarrollados especialmente para la emisión y el almacenamiento de Certificados Digitales y par de llaves que podrán ser almacenados en dispositivos criptográficos como Tarjeta Inteligente (Smart Card), Token o HSM (Hardware Security Moduler)
- 3.3.2 Las certificaciones de los chips en dispositivos criptográficos son: Common Criteria EAL 5+, FIPS 140-2 Level 3
- 3.3.3 Los chips son compatibles con los estándares internacionales: Javacard 2.2.1, GlobalPlatform 2.1.1, ISO 7816, ISO 14443
- 3.3.4 Los applets y middleware de PKI cumplen con las normas de Public Key Cryptography Standards (PKCS)

4. INVERSION

Se provee a continuación una tabla de precios unitarios según la vigencia y el tipo de certificado, los cuales, según la ley, se clasifican naturales y jurídicos:

Ítem	Referencia	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Impuesto Unitario	Total
1	Certificado Digital	10	Certificado a 1 año para persona Natural vía Software (RENOVACION – Sin Aparato)	L. 700.00	L. 105.00	L 805.00
Sub Total						L 7,000.00
15% ISV						L 1,050.00
Total						L 8,050.00

Observaciones:

- Precios Unitario NO incluyen Impuesto sobre Ventas
- Vigencia: 30 días calendario a partir de la fecha
- Tiempo de entrega: en función de la cantidad de certificados, se coordina con el cliente el día y hora de emisión.
- Forma de pago: De contado contra la emisión de cada certificado
- Tiempo de implementación: emisión en 30 minutos por persona después del enrolamiento

Sin otro Particular y muy atento a su retroalimentación nos suscribimos de usted muy atentamente.

Rafael Williams | Gerente
Desarrollador de Negocios
GRUPO VISION-TECNISIGN-HONDURAS
rwilliams@grupovision.org | www.tecnisign.com



Firma de Aceptación Cliente INPREUNAH

TGU: Col. Lomas del Guijarro sur, Edificio color gris, frente a Almacén el récord, 200 mtrs antes de llegar a Tv Azteca Honduras.

Tel. 2231-0196 | 9809-0081
www.tecnisign.com



PROCESO CM-GC-INPREUNAH-137-2023 CONTRATACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL (FIRMA DIGITAL) PARA EMPLEADOS DE INPREUNAH

Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Compras por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Sanciones

CONSULTAS

Consultar catalogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

NÚMERO COMPRA:
CM-GC-INPREUNAH-1

ESTADO:
Elaborada

FECHA DE INICIO:
01/11/2023 12:40:00 p.m.

FECHA/HR. DE POS:
01/11/2023 12:48:21 p.m.

FECHA/HR. APERTURA:

FECHA/HR. CIERRE DE RECEP:
09/11/2023 12:00:00 p.m.

FECHA/HR. APROX. ADJUDICA:
09/11/2023 12:20:00 p.m.

Aceptar
Cancelar/Regresar

Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Compras por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Sanciones

CONSULTAS

Consultar catalogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

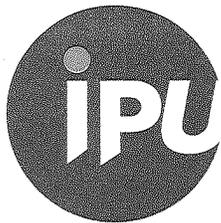
Generales | Items

Código Bien/Servicio:
Nuevo

Código URI:
N/A

Código Bien o Servicio	Descripción	UN	Cantidad Solicitada	
93121613	Servicios de firma de tratados, adhesiones o rectificaciones	UN	1.00	1

Aceptar
Cancelar/Regresar



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS
Nº 131-2023
REF. CM-GC-INPREUNAH-139-2023

Proveedor: **AUTO ACCESORIOS ALAMEDA**

Atención: CARLOS GARCIA

Fecha: 20/11/2023

Condiciones de pago:

Contado:

Crédito:

Estimados señores, cordialmente les estamos solicitamos el siguiente bien:

Cantidad	Descripción	P. Unit.	Valor
1	9/4 Aceite Valvoline 15w-40 200. c/u	L 1,800.00	L 1,800.00
1	1 filtro de aceite	L 280.00	L 280.00
1	Servicio de aceite y filtros	L 200.00	L 200.00
	SUB- TOTAL		L 2,280.00
	15% IMP. S/VTAS		L 342.00
	TOTAL		L 2,622.00

Observaciones : facturar a nombre de: **INPREUNAH**

Contacto: GERENCIA ADMINISTRATIVA

Fax : 2239-97-06

Teléfono: 2235-32-61, 2235-32-65, 2235-32-67


LICDA. LOURDES ORELLANA
Gerente Administrativa



Número de factura 000-001-01-00003732

Col. Alameda 6ta calle, 3era Ave. al par de COCOCH
RTN# 0801-1976-116612
22311407
autoac_alameda@hotmail.com

RAZÓN SOCIAL: Auto Accesorios Alameda
FECHA: 28/11/2023
ORIGINAL: Cliente
COPIA: Obligado Tributario Emisor

CLIENTE: INPREUNAH
RTN: 08019995309898

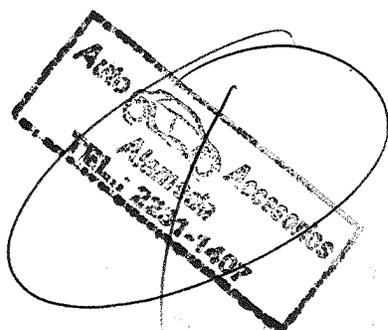


CAI: 964085-0AA2E4-FF46B6-33B601-E4337F-6E
FECHA LÍMITE: 10/05/2024
RANGO AUTORIZADO: Desde 000-001-01-00003626 Hasta 000-001-01-00004125

Producto	Cantidad	Precio	Subtotal
0 04 Servicio cambio de aceite	1.00	L200.00	L200.00
0 001010100432 Filtro Aceite Elemento	1.00	L280.00	L280.00
0 110 ACEITE CASTROL 15W -40	9.00	L200.00	L1,800.00

Observaciones:

	Total	L2,280.00
Subtotal gravado 15%		L2,280.00
Subtotal gravado 18%		L0.00
Subtotal exonerado		L0.00
Subtotal exento		L0.00
Descuento		L0.00
Tercera edad		L0.00
Impuesto 15%		L342.00
Impuesto 18%		L0.00
TOTAL A PAGAR		L2,622.00
Transferencia bancaria		L2,622.00
Cambio		L0.00



DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS

Orden de compra:

Constancia registro exonerado:

Correlativo de orden de compra exenta:

Registro SAG:

La factura es beneficio de todos, ¡exíjala!

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-22531

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BARAHONA ANTUNEZ ANA MARCELA**
Con Registro Tributario Nacional: **08011976116612**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-22531 en fecha 05/07/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25415967814 de fecha 05/07/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 05/07/2023 hasta 02/10/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-22531** o mediante el siguiente código QR:





www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

**ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO CM-GC-INPREUNAH-139-2023**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULOS INPREUNAH (CAMBIO DE ACEITE)”

En las Oficinas del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH ubicadas en Colonia Alameda, Tegucigalpa M.D.C a los 20 días del mes de noviembre del 2023, siendo las 11:40 a.m. se llevó a cabo la evaluación de las ofertas contienen la oferta del proceso No. **CM-GC-INPREUNAH-139-2023** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE INPREUNAH (CAMBIO DE ACEITE)”**

PRIMERO: La empresa participante presento su oferta en sobre sellado

SEGUNDO: Según las Disposiciones Generales de presupuesto para este año 2023 los montos de contratación estipulados en el Art 84 indican que para montos de L 0.01 a L 10,000.00 la modalidad de contratación que procede es Compra Menor con un mínimo de una (1) cotización valida, por lo que el proceso es válido.

TERCERO: Comentarios:

- Es importante señalar que dicho proceso fue publicado en HONDUCOMPRAS con el correlativo **CM-GC-INPREUNAH-139-2023**
- El proveedor presento el producto solicitado
- Por cumplir con servicio solicitado para la contratación de servicio de mantenimiento de los vehículos de INPREUNAH (Cambio de aceite) será con la empresa **AUTO ACCESORIOS ALAMEDA** por un valor de **L 2,622.00 (Dos Mil Seiscientos Veintidós Lempiras exactos)** incluye el impuesto s/ventas.

En representación del INPREUNA

Nombre	Cargo	Firma
Lourdes Orellana	Gerente Administrativo	
Lourdes Rico	Oficial de Compras y Contrataciones	
Minner Morales	Técnico de Compras y Contrataciones	

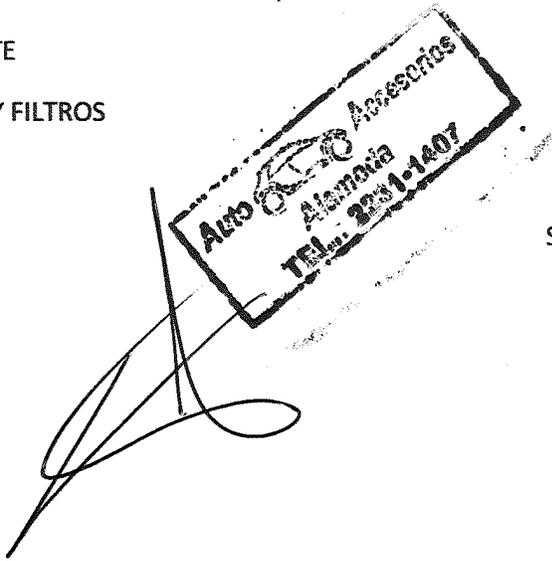


Repuestos automotrices y mucho mas...

MECANICA GENERAL, DIAGANOSTICO EFI, SCANER POR COMPUTADORA, FRENOS, LUBRICACION
Vehículos, Europeos, Japoneses, Americanos, Pintura y Otros

COTIZACION

CLIENTE: INPREUNAH	13/11/2023
MAZDA BT 50 2014 GHA 4558	
9/4 ACEITE VALVOLINE 15W-40 200.00 C/U	LPS 1,800.00
1 FILTRO DE ACEITE	LPS 280.00
SERVICIO ACEITE Y FILTROS	LPS 200.00
	SUB TOTAL LPS. 2,280.00
	ISV LPS. 342.00
	TOTAL: LPS 2,622.00



Lubricantes • Accesorios • Repuestos • Alarmas • Polarizados
Stereos • Defensas • Loderas • Alfombras • Focos

Venta e Instalación:

Colonia Alameda, 6ta. Calle, 3ra. Avenida, 1542.
Frente al INPREUNAH, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. RTN 0801-1976-116612
Tel.: (504) 2231-1407 fax 2231-1438 E-Mail:
Facebook y YouTube: Autoaccesorios Alameda

PROCESO CM-GC-INPREUNAH-139-2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE PARA EL VEHICULO MAZDA ORO.

Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Compras por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Ganancias

CONSULTAS

Consultar catálogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

Número Compra:
CM-GC-INPREUNAH-1

ETAPA:
Elaboración

FECHA DE INICIO:
10/11/2023 03:30:00 p.m.

Fecha Hora de Resp.
13/11/2023 01:09:19 p.m.

FECHA/HORA CRONO. DE RESP.
13/11/2023 01:10:00 p.m.

Fecha Hora de Adj.
13/11/2023 01:09:19 p.m.

FECHA/HORA APROX. ADJUDICA.
13/11/2023 01:20:00 p.m.

Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Compras por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Ganancias

CONSULTAS

Consultar catálogo

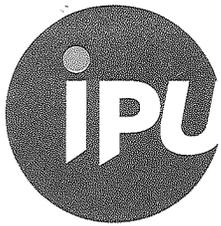
COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

Código Bien/Servicio:
Nuevo

Código UM:
Ins. Item

Código Bien o Servicio	Descripción	UM	Cantidad Solicitada		
15121501	Acilte de motor	UN	1.00	✓	1



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDUM No. BNSG-GA 110/2023

Para: Lic. Lourdes María Orellana

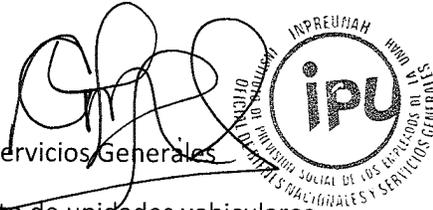
Gerente Administrativo

De: Lic. Alejandra Cálix Cortes

Oficial de Bienes Nacionales y Servicios Generales

Asunto: Visto Bueno para Mantenimiento de unidades vehiculares

Fecha: 10 de noviembre de 2023



Por este medio solicito de su autorización para realizar el mantenimiento de las unidades vehiculares propiedad del INPREUNAH; para realizar el cambio de aceite:

- Pick Up Oro, Mazda BT-50, 4X2, kilometraje 115, 101, placa HDB0189

Dicha solicitud está programada en el PACC 2023.

Sin otro particular, me despido.

Cc: Archivo

Handwritten signature and circular stamp of INPREUNAH. The stamp contains the text: 'INPREUNAH HONDURAS LA UNIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE BIENES NACIONALES Y SERVICIOS GENERALES'. Below the signature, the initials 'V.B.' are written.



Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Mantenimiento de Vehículos

Fecha de revisión:	<u>10/11/93</u>		
Placa:	<u>HB4558</u>	Marca:	<u>Mazda</u>
Modelo:	<u>pickup</u>	Color:	<u>Oro</u>
Motorista:	<u>Elmer Ponce</u>		
<u>Mantenimiento del Vehículo</u>			
<u>Cambio de aceite</u>			

Firma de Responsable



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS
Nº 132-2023
REF. CM-GC-INPREUNAH-144-2023

Proveedor: **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE**

Atención: GLORIA LOBO

Fecha: 22/11/2023

Condiciones de pago:

Contado:



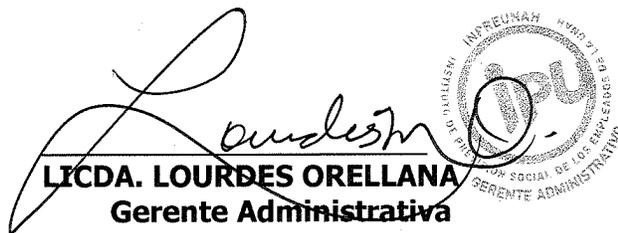
Crédito:



Estimados señores, cordialmente les estamos solicitamos el siguiente bien:

Cantidad	Descripción	P. Unit.	Valor
1	Bateria para toyota, pick up año 1999, 4x2 , motor 2L4674838.	L 2,500.00	L 2,500.00
	SUB- TOTAL		L 2,500.00
	15% IMP. S/VTAS		L 375.00
	TOTAL		L 2,875.00

Observaciones : facturar a nombre de: **INPREUNAH**
Contacto: GERENCIA ADMINISTRATIVA
Fax : 2239-97-06
Teléfono: 2235-32-61, 2235-32-65, 2235-32-67


LICDA. LOURDES ORELLANA
Gerente Administrativa



maxell

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE UNAH



Señor:

DE UNAH

RTN:

08019995309898

Dirección:

TEGUCIGALPA



Representaciones y Distribuciones Ponce S. de R.L. (REDIPO) RTN: 08019012466571 CAL:134EDE-BB05B0-394398-B08D1C-CE4871-2C COL ALMENDROS BOULEVARD MORAZAN CASA 4202 BLOQUE A Telefono: 2221-4849 / 2221-0896 E-mail: gerenciageneral@redipohn.com administracion@redipohn.com

FACTURA

Nº 000-002-01-00002621

Fecha:

1/12/2023

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO 20 DIAS

VENDEDOR

CAROL RAMOS

DATOS DEL ADQUIRIENT

No. Orden de Compra Exenta

No. Constancia de Registro Exonerados

No Registro SAG

Table with columns: N°, CODIGO, CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, DESC. Y REBAJAS, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL. Row 1: 1, 1, BATERIA PARA TOYOTA, PICK UP AÑO 1999, 4X2 MOTOR 2L4674838, 0% L, 2,500.00 L, 2,500.00

NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI DEVOLUCIONES REDIPO Representaciones y Distribuciones Ponce

SI ESTA FACTURA NO ES PAGADA DENTRO DE 30 DIAS PAGARA UN INTERES DEL 3.5% MENSUAL

DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS

Summary table: IMPORTE EXONERADO L -, IMPORTE EXENTO L -, IMPORTE GRAVADO 15% L 2,500.00, IMPORTE GRAVADO 18% L, DESCUENTO Y REBJ. L, SUB TOTAL L 2,500.00, 15% ISV L 375.00, 18% ISV L, OTROS IMP L, TOTA A PAGAR L 2,875.00

FAVOR EMITIR LOS CHEQUES A NOMBRE DE REDIPO

Revisado

Autorizado

Fecha Límite Emisión: 12/06/2024 Original: Cliente / Copia 1: Obligado Tributario Emisor / Copia 2: Archivo. Rango Autorizador: 000-002-01-00002301 al 000-002-01-00003300



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-81332

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S DE R L**

Con Registro Tributario Nacional: **08019012466571**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-81332 en fecha 03/10/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417140594 de fecha 03/10/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 35744375493, presentada el 26/04/2023.

La presente Constancia vence el 02/01/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-81332** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-38774

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S DE R L**
Con Registro Tributario Nacional: **08019012466571**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-38774 en fecha 17/11/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417704042 de fecha 16/11/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 17/11/2023 hasta 16/12/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-38774** o mediante el siguiente código QR:





REDIPO

Representaciones y Distribuciones Ponce

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente se hace constar que se entrega por parte de **REDIPO** el siguiente producto:

No.		CANT.
1	BATERIA PARA TOYOTA, PICK UP AÑO 1999, 4X2 MOTOR 2L4674838	1

Hace entrega **INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE UNAH** Producto solicitado quedando bajo su custodia y completa responsabilidad, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., a los **01** días del mes de **DICIEMBRE** del 2023.

Recibido por:

Entregado por:

Nombre: Minner Ayari Morales

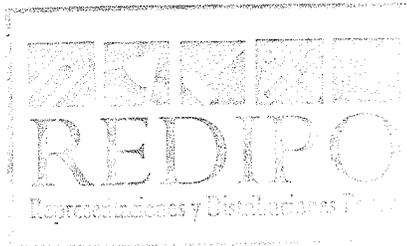
Nombre: Jose Gonzalez

Fecha: 01 Diciembre 2023

Fecha: 01-12-2023

Cargo: Técnico Compras y Contrataciones.

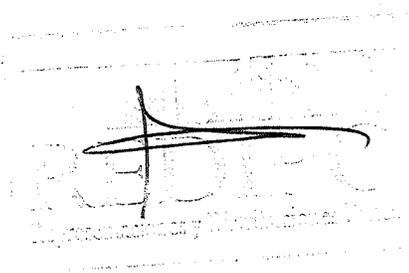
Cargo: Motorista



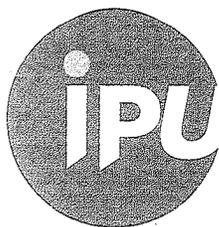
GARANTIA REDIPO

FECHA	1-dic-23
NUM DE FACTURA	000-002-01-00002621
MODELO	AD FH 27 640
CANTIDAD	L1
# DE SERIE	10003213 /7 753330 002369
REVISADO POR	JOSE RAMON GONZALEZ
CIUDAD	TEGUCIGALPA
TIEMPO DE GARANTIA	2 AÑOS DE GARANTIA, SOLO POR DEFECTOS DE FABRICA. NO APLICAN DAÑOS, RAYONES, RAYOS O SUCESOS FUERA DE GARANTIA.
PRODUCTO	BATERIA PARA CARRO MARIPOSA

Para consulta sobre su garantía favor avocarse directamente a :
 TELEFONOS REDIPO 2221-0896,2221-4849
 CORREO ELECTRONICO :administracion@redipohn.com



Handwritten signature and stamp of the company.



Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Vaidemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ACTA DE RECEPCIÓN

PROCESO CM-GC-INPREUNAH-144-2023

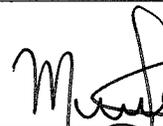
“ADQUISICION DE BATERIA PARA VEHICULO”

En las Oficinas del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH ubicadas en Colonia Alameda, Tegucigalpa M.D.C a los 01 días del mes de Diciembre del 2023, siendo las 10:50 am se recibe el siguiente material: **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE/REDIPO**

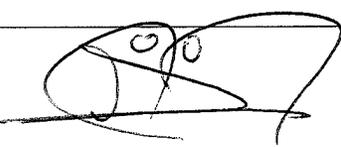
Cantidad	Descripción	P. Unitario	Valor
1	Bateria para toyota, pick up año 1999, 4x2 , motor 2L4674838.	L. 2,500.00	L. 2,500.00

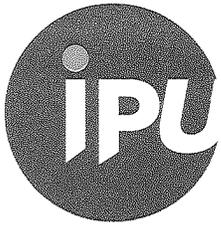
Tomando conforme a las especificaciones solicitadas en la orden de compra, se reciben y aceptan satisfactoriamente y se adjunta la factura.

En representación del INPREUNAH:

Nombre	Cargo	Firma
Minner Ayari Morales	Técnico de Compras y Contrataciones	
Alejandra Calix	Oficial de Bienes Nacionales y Servicios Generales	

En representación del PROVEEDOR:

Nombre	Cargo	Firma
José González	Motorista	



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO CM-GC-INPREUNAH-144-2023
“ADQUISICION DE BATERIA PARA VEHICULO TOYOTA PICK UP AÑO 1999”

En las Oficinas del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH ubicadas en Colonia Alameda, Tegucigalpa M.D.C a los 22 días del mes de Noviembre del 2023, siendo las 10:42 a.m. se llevó a cabo la evaluación de las ofertas contienen la oferta del proceso No. **CM-GC-INPREUNAH-144-2023** para la **“ADQUISICION DE BATERIA PARA VEHICULO TOYOTA PICK UP AÑO 1999”**

PRIMERO: Cada Empresa presento su oferta en los cuales fueron recibidos para su verificación

SEGUNDO: Se presentaron un total de 2 ofertas de las que a continuación se detallan:

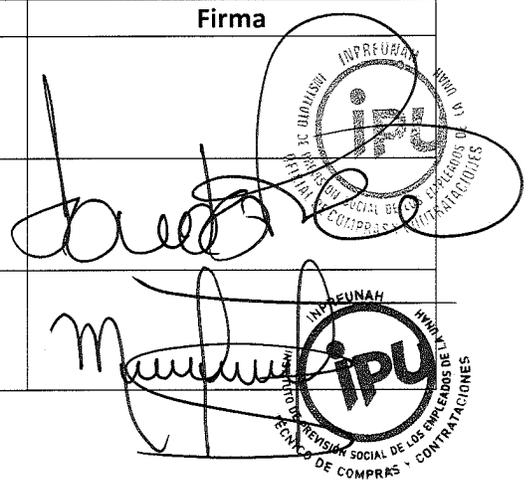
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE (REDIPO)	REPUESTOS DEL JAPON
Adquisición de batería para Toyota pick up año 1999, 4x2 motor 2L4674838.	1	L 2,875.00	L 4,830.00

TERCERO: Comentarios:

- Es importante señalar que dicho proceso fue publicado en HONDUCOMPRAS con el correlativo **CM-GC-INPREUNAH-144-2023**.
- Los diferentes proveedores presentaron cotizaciones con el producto descrito.
- Una vez revisados los precios por producto se elige para la adquisición de batería para vehículo Toyota pick up año 1999 a la empresa **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE REDIPO** por un valor total de **L 2,875.00 (Dos mil ochocientos setenta y cinco lempiras exactos)** incluye Impuestos s/ventas cabe señalar que se elige a dicho proveedor por cumplir con la oferta más ventajosa.

En representación del INPREUNAH:

Nombre	Cargo	Firma
Lourdes Orellana	Gerente Administrativo	
Lourdes Rico	Oficial de Compras y Contrataciones	
Minner Morales	Técnico de Compras y Contrataciones	



OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:
 CM-GC-INPREUNAH-14

Fecha de Inicio:
 20/11/2023

Fecha Max. de Recepción:
 22/11/2023

Fecha Aprox. Adjudicación:
 22/11/2023

Fecha/Hora de Publicación:
 21/11/2023 07:32 a.m.

Adjudicación:
 23/11/2023 08:42 a.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal ISV	Precio Total
26111703	Baterías para vehículos	1	2	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L. / REDIPO	2,500.00	2,500.00	2,875.00

CUADRO COMPARATIVO CM-GC-INPREUNAH-144-2023

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE (REDIPO)	REPUESTOS DEL JAPON
Adquisición de Bateria para Toyota pick up año 1999, 4x2 motor 2L4674838	1	L 2,500.00	L 4,200.00
Sub total		L 2,500.00	L 4,200.00
15% de impuesto		L 375.00	L 630.00
total		L 2,875.00	L 4,830.00



COTIZACIÓN

PROCESO	
<i>Fecha</i>	<i>Referencia</i>
21/11/2023	2111023-03

Boulevard Morazán, Media cuadra arriba del Centro Comercial Los Arcos
 Tegucigala M.D.C. Honduras
 Tel: (504) 2221-0896 / (504) 2221-4849 / (504) 32003264
 RTN # 0801 9012 466571
 Correo: ventas@redipohn.com

Vendedora: GLORIA LOBO
 Tiempo de entrega: 2 DÍAS
 Forma de pago: CRÉDITO
 Garantía valida: 30 DIAS

EMPRESA
RTN

INPREUNAH

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	UNIDAD	BATERÍA PARA TOYOTA, PICK UP. AÑO 1999, 4X2, MOTOR 2L4674838	L2,500.00	L2,500.00

*** UL ***

VALOR EN LETRAS:
 DOSMIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS.

Gracias Por Preferirnos

VALIDA POR 15 DÍAS

EXENTO	
SUB TOTAL	L2,500.00
IMPUESTO 15%	L375.00
TOTAL A PAGAR	L2,875.00

AL FIRMAR LA PRESENTE COTIZACIÓN LA CONVIERTE EN ORDEN DE COMPRA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVILO AVISO



Firma empresa

Repuestos del Japon

Repuestos Japoneses

5ta. Avenida, 10 y 11 calle de Comayagua, local 1011 Tel.: 2238-9058,
2238-9059. e-mail: repuestosdeljapon@yahoo.com

COTIZACION

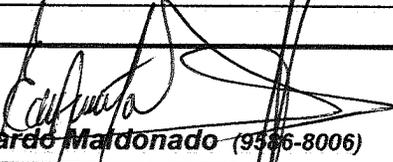
	CONTADO
	CREDITO
	O/C

Señor (es) INPREUNAH

Vehiculo: Toyota Pick up, motor 2L, 4x2, año 1999

21/11/2023

repuestosdeljapon@yahoo.com

CANTIDAD	MARCA	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
1	<i>Exide</i>	Bateria 12 V. de 115 amperios *****u.l.*****	4,200.00	4,200.00
		<i>Baterias completamente selladas, libre de mantenimiento</i>		
		<i>*2 años de Garantia</i>		
		<i>*Validez de la cotización: 30 días</i>		
		<i>*Entrega: Inmediata</i>		
		<i>*Forma de Pago: Contado o Credito a 30 dias</i>		
		<i>*Lugar de Entrega: Tegucigalpa, F.M.</i>		
		PROCESO: CM-GC-INPREUNAH-144-2023		
 Edgardo Maldonado (9586-8006)			SUB TOTAL	4,200.00
			IMP S/V 15%	L. 630.00
			TOTAL	L. 4,830.00
RECIBI CONFORME			AUTORIZADO POR	

<p>Cotiz. 2023-0558</p> <p>Datos Bancarios:</p> <p>Nombre Cuenta:</p> <p>N° Cuenta:</p> <p>Observaciones:</p>	 <p style="font-size: small;">Repuestos Japoneses</p>	<p style="text-align: center;">ENTREGA A DOMICILIO</p> <p>DAVIVIENDA</p> <p>REPUESTOS DEL JAPON</p> <p>1071095275</p> <p>RTN 08019004002193</p>
<p style="font-size: x-small;">Esta cotizacion esta sujeta a cambios en existencia y valores cotizados // validez de la cotizacion 30 dias</p> <p style="font-size: x-small;">**** para su comodidad "Repuestos del Japon" le ofrece servicio a domicilio sin costo alguno****</p>		

CM-GC-INPREUNAH-144-2023 ADQUISICION DE BATERIA PARA VEHICULO TOYOTA PICK UP AÑO 1999

Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Comprar por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Sanciones

CONSULTAS

Consultar catálogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

Número de Compra

CM-GC-INPREUNAH-1

Fecha/Hora de Inicio

21/11/2023 07:32:26 a.m.

ETAPA

Elaboración

Fecha/Hora de Adjudicación

Fecha de Inicio

20/11/2023 01:50:00 p.m.

Fecha/Hora Cierre de Recepción

22/11/2023 07:32:00 a.m.

Fecha/Hora Aprobación Adjudicación

22/11/2023 07:50:00 a.m.

Aceptar

Cancelar/Regresar

Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Comprar por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Sanciones

CONSULTAS

Consultar catálogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

Código Bien/Servicio

Nuevo

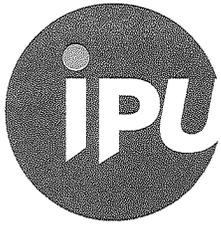
Código UMI

Inis. Item

Código Bien o Servicio	Descripción	UM	Cantidad Solicitada		
26111703	Baterías para vehículos	UN	1.00	✓	1

Aceptar

Cancelar/Regresar



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDUM No. BNSG-GA 111/2023

Para: Lic. Lourdes María Orellana

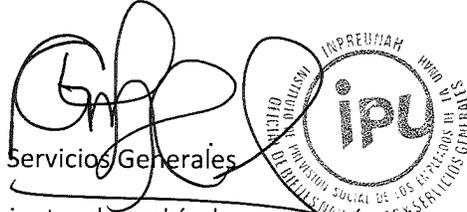
Gerente Administrativo

De: Lic. Alejandra Cáliz Cortes

Oficial de Bienes Nacionales y Servicios Generales

Asunto: Visto bueno para mantenimiento de vehículo que será asignado a la Dirección Especialista

Fecha: 20 de Noviembre 2023



Por este medio, solicito de su autorización para poder realizar el mantenimiento de la unidad vehicular **Toyota, pick up placa GHA4556 año 1999, 4x2 motor 2L4674838, diesel**, detallado a continuación:

- Compra de batería
- Revisión del sistema eléctrico
- Compra de retrovisor.

Esto correspondiente al mantenimiento de los vehículos institucionales, mismo que está contemplado en el PACC 2023.

Sin otro particular, me despido.

 Cc: Archivo



Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Mantenimiento de Vehículos

Fecha de revisión:			
Placa:	GHA 4556	Marca:	Toyota.
Modelo:	Hilux.	Color:	Rojo
Motorista:	Elmeponce		
Mantenimiento del Vehículo			
Cambio de batería y Revisión y reparación de sistema eléctrico			

Elmeponce

Firma de Responsable



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS
Nº 133-2023
REF. CM-GC-INPREUNAH-147-2023

Proveedor: **PBS HONDURAS**

Atención: ANA RODAS

Fecha: 28/11/2023

Condiciones de pago:

Contado:

Crédito:

Estimados señores, cordialmente les estamos solicitamos el siguiente bien:

Cantidad	Descripción	P. Unit.	Valor
10	Drum para WC3345	L 2,500.00	L 25,000.00
	SUB- TOTAL		L 25,000.00
	15% IMP. S/VTAS		3,750.00
	TOTAL		L 28,750.00

(*) No pagan impuesto

Observaciones : facturar a nombre de: **INPREUNAH**

Contacto: GERENCIA ADMINISTRATIVA

Fax : 2239-97-06

Teléfono: 2235-32-61, 2235-32-65, 2235-32-67


LICDA. LOURDES ORELLANA
Gerente Administrativa





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-39343

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS, S.A DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **05019010314509**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-39343 en fecha 22/11/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417737256 de fecha 22/11/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 22/11/2023 hasta 21/12/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

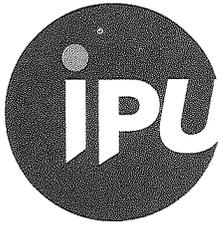
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-39343** o mediante el siguiente código QR:





www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

**ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO CM-GC-INPREUNAH-147-2023**

“ADQUISICION DE (10) TONER DRUM XEROX PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL WC3345”

En las Oficinas del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH ubicadas en Colonia Alameda, Tegucigalpa M.D.C a los 28 días del mes de Noviembre del 2023, siendo las 11:20 a.m. se llevó a cabo la evaluación de las ofertas contienen la oferta del proceso No. **CM-GC-INPREUNAH-147-2023** para la **“ADQUISICION DE (10) TONER DRUM XEROX PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL WC3345”**

PRIMERO: Cada Empresa presento su oferta en los cuales fueron recibidos para su verificación

SEGUNDO: Se presentaron un total de 2 ofertas de las que a continuación se detallan:

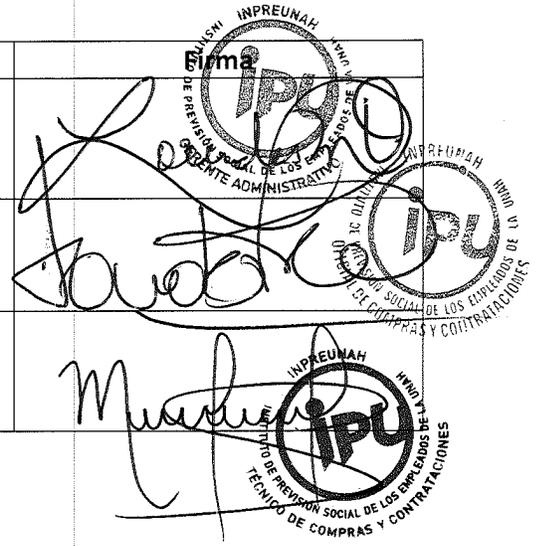
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PBS HONDURAS	COMPU SERVICIOS & MAS S.A. DE C.V.
Adquisición de toner DRUM Xerox WorkCenter 3345	10	L 28,750.00	L 34,442.50

TERCERO: Comentarios:

- Es importante señalar que dicho proceso fue publicado en HONDUCOMPRAS con el correlativo **CM-GC-INPREUNAH-147-2023**.
- Los diferentes proveedores presentaron cotizaciones con el producto descrito.
- Una vez revisados los precios por producto se elige para la adquisición de (10) Toner Drum Xerox Xerox WorkCenter a la empresa **PBS HONDURAS** por un valor total de **L 28,750.00 (Veintiocho mil setecientos cincuenta lempiras exactos)** incluye Impuestos s/ventas cabe señalar que se elige a dicho proveedor por cumplir con la oferta más ventajosa.

En representación del INPREUNAH:

Nombre	Cargo	Firma
Lourdes Orellana	Gerente Administrativo	
Lourdes Rico	Oficial de Compras y Contrataciones	
Minner Morales	Técnico de Compras y Contrataciones	



OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:
 CM-GC-INPREUNAH-14

Fecha de Inicio:
 24/11/2023

Fecha Max. de Recepción:
 28/11/2023

Fecha Aprox. Adjudicación:
 28/11/2023

Fecha/Hora de Publicación:
 24/11/2023 01:16 p.m.

Adjudicación:
 04/12/2023 03:01 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción Solicitada	Cantidad	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
44103103	Toner	1	2	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS, S.A. DE C.V. (PBS HONDURAS, S.A. DE C.V.	25,000.00	25,000.00	3,750.00	28,750.00

CUADRO COMPARATIVO CM-GC-INPREUNAH-147-2023

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PBS	COMPU SERVICIOS & MAS S.A. DE C.V.
TONER DRUM Xerox workcenter3345		L 25,000.00	L 29,950.00
sub total	10	L 25,000.00	L 29,950.00
15% imppto s/ventas		L 3,750.00	L 4,492.50
total		L 28,750.00	L 34,442.50



**COMPU
SERVICIOS & MAS
S.A. DE C.V.**
Soluciones tecnológicas...



Tegucigalpa, M.D.C (10 de Noviembre del 2023)

R.T.N. Número: 08019015795246

CAI: 87BCD9-0B9A20-C24BA2-3ED44F-B20079-A5

Señores:

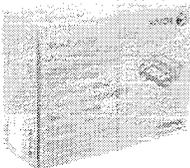
**Instituto de Previsión Social de los Empleados de La universidad
Nacional Autónoma de Honduras – INPREUNAH**

Su Oficina.

Estimada **Lourdes Rico**

Agradeciendo la oportunidad que nos brinda de asesorar en sus proyectos de Renovación Tecnológica de información, nos complace someter a su consideración nuestra propuesta de (Suministros)
La Empresa COMPUSERVICIOS & MAS S.A. DE C.V. Se presenta en el sector empresarial hondureño, con la visión de convertirse en su socio estratégico de negocios, brindándole soluciones tecnológicas tanto de Hardware como de Software que le ayudan al desarrollo de su negocio.

Propuesta Económica y Especificaciones

IMAGEN	CANT	MODELO	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
	10	101R555	DRUM XEROX 3345	L 2,995.00	L 29,950.00
				SUB-TOTAL	L 29,950.00
				15% ISV	L 4,492.50
				TOTAL	L 34,442.50

• Tiempo de Entrega: 30 días

Validez de la Oferta: 10 Días

• Forma de Pago: Contado y/o orden de compra a 30 días



Allan Aguiriano

Asesor de Ventas

COMPUSERVICIOS & Mas S.A. DE C.V.

Dirección: Colonia Humuya, Centro Comercial Plaza Gabriela, 2do Nivel, Local N° 13,
Tegucigalpa Honduras

Teléfonos (504) 2205-6286 | 8853-3879 | 3213-3507

E-mail: allan.aguiriano@compuserVICIOSymas.com



PartnerDirect

PROCESO CM-GC-INPREUNAH-147-2023 ADQUISICION DE (10) TONER DRUM XEROX PARA IMPRESORA WC3345

Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Compras por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Sanciones

CONSULTAS

Consultar catálogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

NÚMERO COMPRA:
CM-GC-INPREUNAH-1

ELABORACIÓN:
Elaboración

FECHA DE INICIO:
24/11/2023 01:16:00 p.m.

FECHA/HR. DE FIN:
24/11/2023 01:16:50 p.m.

FECHA/HR. ATENDIENDO:

FECHA/HR. CERRANDO RECEP:
28/11/2023 10:16:00 a.m.

FECHA/HR. CERRANDO ADJUDIC:
28/11/2023 11:16:00 a.m.

Aceptar Cancelar/Regresar

Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Compras por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Sanciones

CONSULTAS

Consultar catálogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

CÓDIGO BIEN/SERVICIO:
Nuevo:

Código UM:
 Ins Item

Código Bien o Servicio	Descripción	UM	Cantidad Solicitada	
44103103	Toner	UN	1.00	✓

Aceptar Cancelar/Regresar

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de noviembre de 2023
Oficio No. STLCC-ONCAE-278-2023

Licenciada
Lourdes Orellana
Gerente Administrativo
INPREUNAH
Su Oficina

Estimada Licenciada Orellana:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus delicadas funciones, y a la vez permitiéndonos dar respuesta a su comunicación en la cual solicita autorización para efectuar Compra por fuera del Catálogo Electrónico en relación al proceso LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner.

Al respecto, en apego a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y el 101, párrafo segundo del Decreto 157-2022 que contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, como competencia privativa de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **Se autoriza realizar la compra señalada fuera del proceso de Catálogo Electrónico**, en virtud de haberse verificado en la Resolución de Adjudicación, que efectivamente, los ítems (renglones o partidas) que fueran solicitados por su Institución, no se encuentran dentro del catálogo en mención.

Por lo antes expuesto, la autorización señalada es **relativa específicamente** a los siguientes productos:

Descripción	Cantidad
TONER XEROX WC3345	15
FUSOR WC3345	7
DRUM XEROX 3345	10

Adjunto Opinión Legal STLCC-ONCAE-AL-0200-2023.

Sin otro particular, me suscribo de usted con mis muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


Jorge A. Reina G.
Coordinador General de ONCAE



OPINION LEGAL
STLCC-ONCAE-AL-200-2023

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (STLCC). OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE). DEPARTAMENTO LEGAL. Tegucigalpa, M.D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

VISTO: Para emitir Opinión Legal respecto a Memorándum STLCC-ONCAE-GC-325-2023 remitido por el Coordinador de Adquisiciones Especializadas del Departamento de Gestión de Compras de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), acerca de solicitud presentada por el **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH)**, con el fin de realizar compra de **CONSUMIBLES/TINTAS/TÓNER (1. TÓNER XEROX WC3345, CANTIDAD 15; 2. FUSOR WC3345, CANTIDAD 7; Y, 3. DRUM XÉROX 3345, CANTIDAD 10)**, por fuera del Catálogo Electrónico relacionada con el Proceso LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 de Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner.

CONSIDERANDO: Que el artículo 2 numeral 5 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes A Través de Medios Electrónicos define las Compras por Catálogo Electrónico como el mecanismo electrónico administrado por la ONCAE, que permite el desarrollo de las modalidades de contratación de Convenio Marco, Compra Conjunta, Subasta Inversa, y cualquier otra modalidad que se considere e implemente por parte de la ONCAE.

CONSIDERANDO: Que el Proceso de LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 de Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner, fue resuelto en fecha 23 de junio del 2023 por lo que se procedió a la catalogación consignada en el Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos en su artículo 35, misma que fuera debidamente publicada en el Portal de HonduCompras tal y como lo establece el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 102 del Decreto 157-2022 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023.

CONSIDERANDO: Que el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos consigna que la ONCAE podrá, previa solicitud formal y escrita de la institución contratante, autorizar la compra de un bien o servicio fuera del Catálogo Electrónico cuando el bien o servicio no se haya incorporado al Catálogo.

CONSIDERANDO: Que el artículo 101 del Decreto 157-2022 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, establece que: "Las compras de bienes o servicios que se ejecuten fuera del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones HonduCompras, independientemente de su monto, serán nulas si se constata que tales bienes y servicios están disponibles en el catálogo electrónico, salvo que se disponga de la autorización procedente de la ONCAE."

CONSIDERANDO: Que el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH), en fecha 20 de noviembre de 2023, mediante Ticket No.42120, solicita a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), la autorización para poder comprar por fuera del Catálogo Electrónico CONSUMIBLES, TINTAS Y TÓNER (1. TÓNER XEROX WC3345, CANTIDAD 15; 2. FUSOR WC3345, CANTIDAD 7; Y, 3. DRUM XÉROX 3345, CANTIDAD 10).

CONSIDERANDO: Que el Departamento de Gestión de Compras mediante MEMORANDUM STLCC-ONCAE-GC-325-2023, manifiesta que la compra de estas Tintas, NO están incluidas dentro del Catálogo Electrónico ya que las mismas no fueron ofertadas.

CONSIDERANDO: Que las Opiniones Legales son instrumentos jurídicos donde versa la opinión particular del Departamento Legal en cuanto a determinada situación jurídica a aplicar, con el fin de darle un parecer a las interrogantes generales y específicas relacionadas con las compras, contrataciones y adquisiciones del Estado conforme a las facultades consignadas en los artículos 30 y 31 de la Ley de Contratación del Estado y 47 de su Reglamento.

POR TANTO,

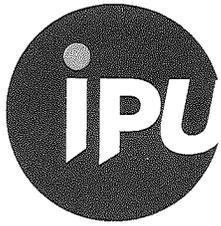
En aplicación de los artículos 1, 2, 4, 6, 8, 9 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos; 1, 4, 7, 12, 13 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos; 1, 5, 11, 12 y 32 de la Ley de Contratación del Estado; 2, 7, 9, 21 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, este Departamento Legal concluye lo siguiente:

PRIMERO: En vista que la solicitud realizada por el **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH)**, se encuentra enmarcada dentro de la ley y debido a que no hay disponibilidad de los productos requeridos dentro del Catálogo Electrónico, se determina que **ES PROCEDENTE OTORGAR AUTORIZACION** para que realicen la compra de **CONSUMIBLES/TINTAS/TÓNER (1. TÓNER XEROX WC3345, CANTIDAD 15; 2. FUSOR WC3345, CANTIDAD 7; Y, 3. DRUM XÉROX 3345, CANTIDAD 10)**, por fuera del Catálogo Electrónico.

SEGUNDO: Se le recuerda la responsabilidad consignada en el artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado sobre la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos, la cual recae sobre el Órgano Contratante, así como la obligatoriedad de realizar el proceso mediante cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado.



Abg. María Auxiliadora Peña
Jefe y Coordinador Jurídico



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

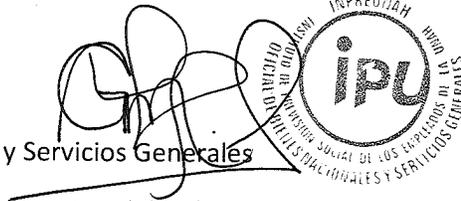
MEMORANDUM No. BNSG-GA 082/2023

Para: Lic. Lourdes María Orellana
Gerente Administrativo

De: Lic. Alejandra Cálix Cortes
Oficial de Bienes Nacionales y Servicios Generales

Asunto: Visto bueno para la compra de material de oficina

Fecha: 24 de Agosto 2023



Por este medio solicito su autorización para la compra del siguiente suministro con el cual no se cuenta, se detalla a continuación:

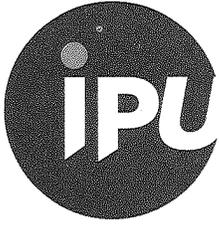
- 10 Toner drum, para impresora Xerox workcenter 3345

Cabe mencionar que la compra de este material y suministro de oficina está programada en el PACC 2023.

Sin otro particular, me despido.

Cc: Archivo

INPREUNAH
RECIBIDO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
FECHA: 24 Agosto 2023
HORA: 9:33 am
FIRMA: Minner Morales



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias Andino, Sendero Subirana, Edificio Warren Valdemar Ochoa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS/ N.º 134-2023
REF. CM-GC-INPREUNAH-145-2023**

Proveedor: **PBS HONDURAS**

Atención: **ANA RODAS**

Fecha: 28/11/2023

Condiciones de pago:

Contado:

Crédito:

Estimados señores, cordialmente le estamos solicitamos los siguientes bienes:

Cantidad	Descripción	P. Unit.	Valor
15	Toner negro para impresora XeroxWC3345	L 3,450.00	L 51,750.00
	SUB TOTAL		L 51,750.00
	+15% DE IMPUESTO S/VTAS		L 7,762.50
	TOTAL		L 59,512.50

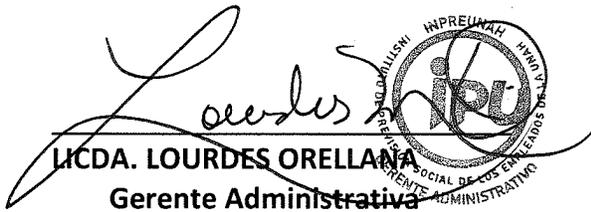
(*) No pagan impuesto

Observaciones: Facturar a nombre de: **INPREUNAH**

Contacto: **GERENCIA ADMINISTRATIVA**

Fax: 2239-97-06

Teléfono: 2235-32-61, 2235-32-65, 2235-32-67


LICDA. LOURDES ORELLANA
 Gerente Administrativa





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-39343

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS, S.A DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **05019010314509**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-39343 en fecha 22/11/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417737256 de fecha 22/11/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 22/11/2023 hasta 21/12/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

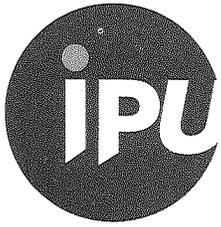
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMÉNEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-39343** o mediante el siguiente código QR:





www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO CM-GC-INPREUNAH-145-2023
"ADQUISICION DE (15) TÓNER NEGRO PARA IMPRESORA XEROX WC3345"

En las Oficinas del INPREUNAH ubicada en Colonia Alameda, Tegucigalpa M.D.C a los 28 días del mes de noviembre del 2023, siendo las 2:00 p.m se llevó a cabo el análisis de las ofertas del proceso No. **CM-GC-INPREUNAH-145-2023** para la compra de (15) tóner negro para impresora XEROX WC3345

PRIMERO: Las Empresas presentaron sus ofertas de forma vía correo electrónico.

SEGUNDO: Se presentaron un total de 03 ofertas de las que a continuación se detalla lo siguiente:

PROVEEDORES	TÓNER NEGRO PARA IMPRESORA XEROX WC3345 (PRECIO TOTAL)
COMPU SERVICIOS Y MAS	L 101,688.75
PBS HONDURAS	L 59,512.50
CENTROMATIC	L 74,140.50

TERCERO: Comentarios:

- Dicho proceso fue publicado en HONDUCOMPRAS con el correlativo **CM-GC-INPREUNAH-145-2023**, lo anterior en vista que dichos consumibles no se encuentran dentro del catálogo electrónico de consumibles tintas y tóner, por lo que se solicitó autorización de compra por fuera de catalogo a la ONCAE, recibiendo la autorización mediante oficio No. STLCC -ONCAE-278-2023
- Todos los proveedores presentaron el mismo producto solicitado.
- Una vez revisadas las ofertas se elige para para la compra de (15) tóner negro para impresora XEROX WC3345, con la empresa: **PBS HONDURAS** por un valor total de **L 59,512.50 (Diecisiete Mil Lempiras Exactos)**

En representación del INPREUNAH:

Nombre	Cargo	
Lourdes Maria Orellana	Gerente Administrativo	
Lourdes María Rico	Oficial de Compras y Contrataciones	
Minner Ayari Morales	Técnico de Compras y Contrataciones	

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

CM-GC-INPREUNAH-14

Fecha de Inicio:

24/11/2023

Fecha Max. de Recepción:

28/11/2023

Fecha Aprox. Adjudicación:

28/11/2023

Fecha/Hora de Publicación:

24/11/2023 01:04 p.m.

Adjudicación:

04/12/2023 09:29 a.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
44103103	Toner	1	3	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS, S.A. DE C.V. (PBS HONDURAS, S.A. DE C.V.	51,750.00	51,750.00	7,762.50	59,512.5

CUADRO COMPARATIVO CM-GC-INPREUNAH-145-2023

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	CENTROMATIC S.A.	PBS HONDURAS	COMPU SERVICIOS & MAS S.A. DE C.V.
Toner Xerox 106R03621	15	L 64,470.00	L 51,750.00	L 88,425.00
sub total		L 64,470.00	L 51,750.00	L 88,425.00
15% imppto s/ventas		L 9,670.50	L 7,762.50	L 13,263.75
total		L 74,140.50	L 59,512.50	L 101,688.75



CENTROMATIC S.A.

Tecnología y Automatización en su Oficina

RTN: 0801 9995 320455

CAI: 47C022-119ED2-3B44AD-F8489E-BE3A60-0F

COTIZACIÓN CM-GC-INPREUNAH-145-2023

Cliente:	ONG	N° 2023-605
Razón Social	RTN	
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH		

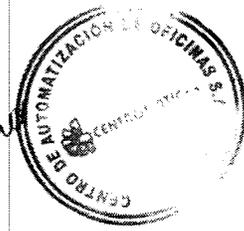
Dirección:	
------------	--

Contacto	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha
			28/11/2023

Item	Cantidad	Descripción	Precio Unit	Total
1	15	TONER PARA IMPRESORA XEROX WC3345 ALTA CALIDAD Y ENTREGA INMEDIATA. Toner Negro 106R03621 (Alta Duración 8,500 pag. Carta al 6%)	L4,298.00	L64,470.00
Tiempo de Entrega:		INMEDIATO		
Termino de Pago:		Crédito	Existencias sujetas a variaciones sin previo aviso.	Flete o Instalación
Forma de Pago:		Efectivo / Tarjeta de Crédito / Transferencia Bancaria		Sub Total
Válido por:		15 días	I.S.V.	L9,670.50
Nota: Tomar en cuenta la duración de la cotización.			Total	L74,140.50

Es un placer poder atenderles, cualquier consulta no dude en comunicarse con nosotros.

Nikole Molina



Cotización N. 3453

PBS Honduras
 Boulevard Morazán edificio JDC 2 nivel a la par de Farmacity
 Frente a Centro Comercial Maya
 Tegucigalpa, Honduras
 Tel + 504 2244-9870 al 79
www.grouppbs.com
 RTN: 05019010314509

Authorized Service Provider

CLIENTE: INPREUNAH

Fecha: 24/11/2023

CONTACTO: _____

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
106R03621	Toner negro para WC3345	15	L. 3,450.00	L. 51,750.00
	*****UL*****			
	Proceso CM-GC-INPREUNAH-145-2023			
	Tiempo de entrega de 25 a 30 días hábiles			
			Sub-total	L. 51,750.00
			15%	L. 7,762.50
			Total	L. 59,512.50

Ana Rodas

Ana Rodas
Firma y Sello

Tasa de Cambio \$ 24.7934
Cotización valida por 15 dias



Tegucigalpa, M.D.C (10 de Noviembre del 2023)

R.T.N. Número: 08019015795246

CAI: 87BCD9-0B9A20-C24BA2-3ED44F-B20079-A5

Señores:

Instituto de Previsión Social de los Empleados de La universidad Nacional Autónoma de Honduras – INPREUNAH

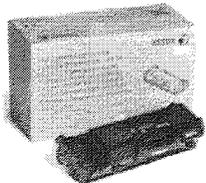
Su Oficina.

Estimada Lourdes Rico

Agradeciendo la oportunidad que nos brinda de asesorarle en sus proyectos de Renovación Tecnológica de información, nos complace someter a su consideración nuestra propuesta de (Suministros)

La Empresa COMPUSERVICIOS & MAS S.A. DE C.V. Se presenta en el sector empresarial hondureño, con la visión de convertirse en su socio estratégico de negocios, brindándole soluciones tecnológicas tanto de Hardware como de Software que le ayudan al desarrollo de su negocio.

Propuesta Económica y Especificaciones

IMAGEN	CANT	MODELO	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
	15	106R3621	TONER XEROX NEGRO 3345	L 5,895.00	L 88,425.00
				SUB-TOTAL	L 88,425.00
				15% ISV	L 13,263.75
				TOTAL	L 101,688.75

• Tiempo de Entrega: 30 dias

Validez de la Oferta: 10 Dias

• Forma de Pago: Contado y/o orden de compra a 30 dias


Allan Aguiriano

Asesor de Ventas

COMPUSERVICIOS & Mas S.A. DE C.V.

Dirección: Colonia Humuya, Centro Comercial Plaza Gabriela, 2do Nivel, Local N° 13, Tegucigalpa, Honduras

Teléfonos (504) 2205-6286 | 8853-3879/3213-3507

E-mail: allan.aguiriano@compuserVICIOSymas.com



PartnerDirect

PROCESO CM-GC-INPREUNAH-145-2023 ADQUISICION DE (15) TONER XEROX PARA IMPRESORA WC3345

Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Compras por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Sanciones

CONSULTAS

Consultar catalogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

NÚMERO COMPRA:
CM-GC-INPREUNAH-1

ETAPA:
Elaboración

FECHA DE INICIO:
24/11/2023 01:03:00 p.m.

FECHA/Hr. DE PDS:
24/11/2023 01:04:01 p.m.

FECHA/Hr. ACTUACION:

FECHA/Hr. CANCELACION:

FECHA/Hr. APROB. ACQUI:
28/11/2023 01:00:00 p.m.

Aceptar
Cancelar/Regresar

Menu de Acceso

Inicio

Salir

Manual de Usuario

Observatorio de precios

Cambio de Contraseña

REGISTRAR

Compras por Cotización

Precalificaciones

Licitaciones y Concursos

Contratos

Sanciones

CONSULTAS

Consultar catalogo

COMPRA POR COTIZACIÓN

Generales | Items

Código BIEN/SERVICIO:
Nuevo

Código UM:
Ing. Item

Código Bien o Servicio	Descripción	UM	Cantidad Solicitada	
44102103	Toner	UN	1.00	✓

Aceptar
Cancelar/Regresar

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de noviembre de 2023
Oficio No. STLCC-ONCAE-278-2023

Licenciada
Lourdes Orellana
Gerente Administrativo
INPREUNAH
Su Oficina

Estimada Licenciada Orellana:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus delicadas funciones, y a la vez permitiéndonos dar respuesta a su comunicación en la cual solicita autorización para efectuar Compra por fuera del Catálogo Electrónico en relación al proceso LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner.

Al respecto, en apego a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y el 101, párrafo segundo del Decreto 157-2022 que contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, como competencia privativa de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **Se autoriza realizar la compra señalada fuera del proceso de Catálogo Electrónico**, en virtud de haberse verificado en la Resolución de Adjudicación, que efectivamente, los ítems (renglones o partidas) que fueran solicitados por su Institución, no se encuentran dentro del catálogo en mención.

Por lo antes expuesto, la autorización señalada es relativa específicamente a los siguientes productos:

Descripción	Cantidad
TONER XEROX WC3345	15
FUSOR WC3345	7
DRUM XEROX 3345	10

Adjunto Opinión Legal STLCC-ONCAE-AL-0200-2023.

Sin otro particular, me suscribo de usted con mis muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


Jorge A. Reina G.
Coordinador General de ONCAE



OPINION LEGAL
STLCC-ONCAE-AL-200-2023

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (STLCC). OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE). DEPARTAMENTO LEGAL. Tegucigalpa, M.D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

VISTO: Para emitir Opinión Legal respecto a Memorándum STLCC-ONCAE-GC-325-2023 remitido por el Coordinador de Adquisiciones Especializadas del Departamento de Gestión de Compras de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), acerca de solicitud presentada por el **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH)**, con el fin de realizar compra de **CONSUMIBLES/TINTAS/TÓNER (1. TÓNER XEROX WC3345, CANTIDAD 15; 2. FUSOR WC3345, CANTIDAD 7; Y, 3. DRUM XÉROX 3345, CANTIDAD 10)**, por fuera del Catálogo Electrónico relacionada con el Proceso LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 de Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner.

CONSIDERANDO: Que el artículo 2 numeral 5 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes A Través de Medios Electrónicos define las Compras por Catálogo Electrónico como el mecanismo electrónico administrado por la ONCAE, que permite el desarrollo de las modalidades de contratación de Convenio Marco, Compra Conjunta, Subasta Inversa, y cualquier otra modalidad que se considere e implemente por parte de la ONCAE.

CONSIDERANDO: Que el Proceso de LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 de Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner, fue resuelto en fecha 23 de junio del 2023 por lo que se procedió a la catalogación consignada en el Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos en su artículo 35, misma que fuera debidamente publicada en el Portal de HonduCompras tal y como lo establece el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 102 del Decreto 157-2022 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023.

CONSIDERANDO: Que el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos consigna que la ONCAE podrá, previa solicitud formal y escrita de la institución contratante, autorizar la compra de un bien o servicio fuera del Catálogo Electrónico cuando el bien o servicio no se haya incorporado al Catálogo.

CONSIDERANDO: Que el artículo 101 del Decreto 157-2022 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, establece que: "Las compras de bienes o servicios que se ejecuten fuera del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones HonduCompras, independientemente de su monto, serán nulas si se constata que tales bienes y servicios están disponibles en el catálogo electrónico, salvo que se disponga de la autorización procedente de la ONCAE."

CONSIDERANDO: Que el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH), en fecha 20 de noviembre de 2023, mediante Ticket No.42120, solicita a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), la autorización para poder comprar por fuera del Catálogo Electrónico **CONSUMIBLES, TINTAS Y TÓNER (1. TÓNER XEROX WC3345, CANTIDAD 15; 2. FUSOR WC3345, CANTIDAD 7; Y, 3. DRUM XÉROX 3345, CANTIDAD 10).**

CONSIDERANDO: Que el Departamento de Gestión de Compras mediante MEMORANDUM STLCC-ONCAE-GC-325-2023, manifiesta que la compra de estas Tintas, **NO** están incluidas dentro del Catálogo Electrónico ya que las mismas no fueron ofertadas.

CONSIDERANDO: Que las Opiniones Legales son instrumentos jurídicos donde versa la opinión particular del Departamento Legal en cuanto a determinada situación jurídica a aplicar, con el fin de darle un parecer a las interrogantes generales y específicas relacionadas con las compras, contrataciones y adquisiciones del Estado conforme a las facultades consignadas en los artículos 30 y 31 de la Ley de Contratación del Estado y 47 de su Reglamento.

POR TANTO,

En aplicación de los artículos 1, 2, 4, 6, 8, 9 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos; 1, 4, 7, 12, 13 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos; 1, 5, 11, 12 y 32 de la Ley de Contratación del Estado; 2, 7, 9, 21 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, este Departamento Legal concluye lo siguiente:

PRIMERO: En vista que la solicitud realizada por el **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH)**, se encuentra enmarcada dentro de la ley y debido a que no hay disponibilidad de los productos requeridos dentro del Catálogo Electrónico, se determina que **ES PROCEDENTE OTORGAR AUTORIZACION** para que realicen la compra de **CONSUMIBLES/TINTAS/TÓNER (1. TÓNER XEROX WC3345, CANTIDAD 15; 2. FUSOR WC3345, CANTIDAD 7; Y, 3. DRUM XÉROX 3345, CANTIDAD 10)**, por fuera del Catálogo Electrónico.

SEGUNDO: Se le recuerda la responsabilidad consignada en el artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado sobre la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos, la cual recae sobre el Órgano Contratante, así como la obligatoriedad de realizar el proceso mediante cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado.



Abg. María Antolindora Peña
Jefe y Coordinador Jurídico



Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
 Andino, Sendero Subirana, Edificio
 Warren Valdemar Ochoa,
 Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
 Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
 Apartado Postal No. 3676

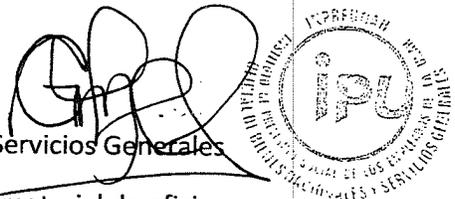
MEMORANDUM No. BNSG-GA 088/2023

Para: Lic. Lourdes María Orellana
 Gerente Administrativo

De: Lic. Alejandra Cálix Cortes
 Oficial de Bienes Nacionales y Servicios Generales

Asunto: Visto bueno para la compra de material de oficina

Fecha: 11 de Septiembre 2023



Por este medio solicito su autorización para la compra del siguiente suministro con el cual no se cuenta, se detalla a continuación:

- 10 Tóner drum, para impresora Xerox workcenter 3345
- 15 Tóner xerox para impresora Xerox workcenter 3345
- ✓ 5 tóner HP 12A
- ✓ 5 tóner HP 35A
- ✓ 5 tóner HP 85A

Cabe mencionar que la compra de este material y suministro de oficina está programada en el PACC 2023.

Sin otro particular, me despido.

Cc: Archivo

Lourdes Orellana

4/12

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0596-2023**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH

Unidad Central

23/11/2023

Proveedor: CASH BUSINESS S. DE R.L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul. Distrito Central, Francisco Morazan Honduras

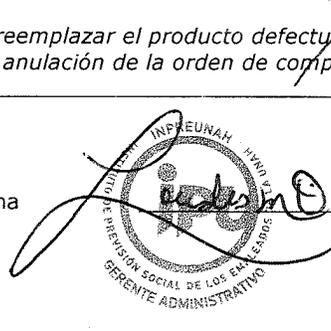
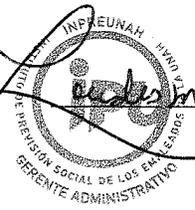
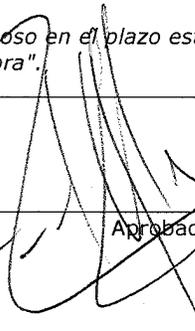
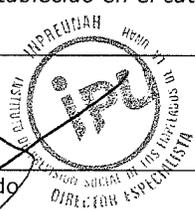
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	38	Unidad	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA CON MONITOR DE 23.5" (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: HP - Modelo: HP Pro SFF 280 G9/ CM Impuesto Sobre Ventas	20,450.00	777,100.00 116,565.00	
ochocientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y cinco con 00/100 Documento No. Observaciones: Compra de 38 COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA CON MONITOR DE 23.5 con base a la calidad ofertada en el catalogo electrónico y el tiempo para la entrega establecido, según circular de habilitación número STLCC-ONCAE-019-2023. Caso contrario se anula la presente orden de compra.							
Gran Total LPS							893,665.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes María Orellana
Gerente Administrativo

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



www.cash-business.net

RTN: 08019995390633



Solo las Mejores Marcas

FACTURA PROFORMA # 000058

Cliente:	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH
R.T.N. Cliente:	08019995309898
Teléfono:	
Fecha:	viernes 08 de diciembre de 2023

Cant.	Código	Descripción	Descuento Y Rebajas Otorgadas	Precio Unit	Total
38		COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA CON MONITOR DE 23.5		L 20,450.00 L	777,100.00

OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100

TOTAL L 777,100.00
 ISV L 116,565.00
 TOTAL A PAGAR L 893,665.00

Nancy Meribzo
Entrego

Recibio



Bvda. Savapa Col. Florencia Sur
Frente a Torre Libertad



TEL: 2239-0031
FAX: 2239-0760



Tegucigalpa, M. D. C. 8 de diciembre del 2023

**Ref. Nota Aclaratoria en atención y seguimiento a la
Orden de compra No. 9004-1-1-0596-2023**

SEÑORES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Sirvan la presente como portadora de un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones, me complace por este medio dirigirme a usted, con el fin de efectuar la presente aclaración y seguimiento con relación con la **Orden de compra No. 9004-1-1-0596-2023**, mediante catalogo electrónico que solicitan lo siguiente: treinta y ocho (38) computadoras de escritorio avanzada.

En relación a lo cual es que tenemos a bien en primer lugar establecer que nuestra empresa cuenta con la capacidad para proveer los servicios y productos requeridos, considerando que, actualmente nos encontramos en fechas de alta demanda de producto, esto en relación a encontrarse cercano la finalización del año y la necesidad de las Instituciones Estatales por ejecutar los presupuestos a ellas asignados, esta situación de compras se ha presentado de manera masiva por parte de diferentes instituciones y órganos estatales, generando una demanda a gran escala de los productos antes mencionados. Segundo nosotros presentamos en ONCAE la oferta en diciembre del 2022, el fabricante HP ha actualizado los modelos de generación más reciente.

Es importante señalar que, a pesar de que este equipo es de más reciente tiene un costo más elevado, estamos absorbiendo la diferencia para mantener el precio original que se ofreció en el catálogo. Estamos comprometidos en cumplir con esta oferta y haremos todo lo posible por entregar los productos a mediados de enero o finalización de mes de febrero 2024, tomar en cuenta que estos equipos son pedidos especiales / CTO, y estos pueden variar por la afectación de fabricación de chips y retrasos logísticos debido a la situación global actual y la alta demanda y que estamos sujeto a los diferentes procesos de transporte y aduaneros para lograr colocar las mercancías en el territorio nacional, mismos que se están viendo saturados en las fechas presentes debido a la gran demanda de consumismo y suministro a las diferentes secciones sociales del país. Estas son proyecciones del plazo estimado, cabiendo resaltar que en caso de encontrarse el producto listo para entrega antes de estas fechas se realizaría de manera inmediata.



+ (504) 2239-0041



administracion@cash-business.net

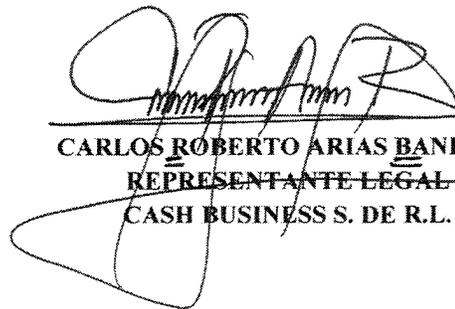


Col. Florencia Sur,
Primera Calle No. 4313
Tegucigalpa, Honduras.



Sin otro particular, agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente,


CARLOS ROBERTO ARIAS BANEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CASH BUSINESS S. DE R.L.



+ (504) 2239-0041



administracion@cash-business.net



Col. Florencia Sur,
Primera Calle No. 4313
Tegucigalpa, Honduras.



RTN 08019995390633

RECIBO POR: L 893,655.00

RECIBIMOS DE: INSTUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS
EMPLEAOS DE LA UNAH

LA CANTIDAD DE: OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS
SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100
CENTAVOS.

CONCEPTO: POR LA CANCELACION DE LA FACTURA
000058

FECHA: viernes, 08 de diciembre de 2023

Catherine Garcia

FIRMA

CATHERINE JURIZA GARCIA MEJIA

ID: 0801-1998-15977



Bvld. Suyapa, Col. Florencia Sur, Calle Principal # 4359, Contiguo al CIMEQH, Tegucigalpa.

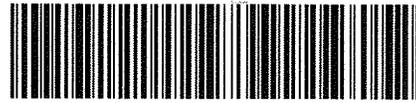
PBX: (+504) 2239-0041 | CEL: (+504) 8780-4579



Imprimir Salir

Sr. Contribuyente, se recomienda imprimir los documentos en impresoras de inyección de tinta o láser y en Papel tamaño Carta.

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-40259

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CASH BUSINESS, S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019995390633**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-40259 en fecha 29/11/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417787446 de fecha 29/11/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 29/11/2023 hasta 28/12/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

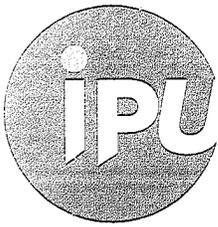
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-40259** o mediante el siguiente código QR:





Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

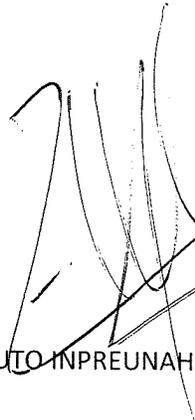
MEMORANDO DE-300-2023

PARA: Licenciada
LOURDES MARÍA ORELLANA
Gerente Administrativa

DE: Licenciado
RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
Director Especialista a. i.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN EQUIPO DE COMPUTO INPREUNAH

FECHA: 22 de Noviembre de 2023

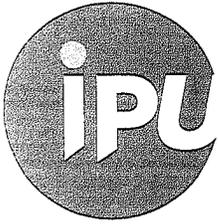


En atención al Memorando UIT-056-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, se le instruye proceder a realizar los trámites administrativos correspondientes, conforme a las recomendaciones del informe técnico presentado por la Licenciada Ana Yesenia Trejo Salgado, Jefe de la Unidad de Información y Tecnología.

Atentamente,

Cc: Archivo
REEG/

27-NOV-23
1:00 PM
Lourdes Reo.



Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261 / 3265-3267
Telefax: (504) 2235-3333 / 3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDO
UIT-056-2023

Para: Lic. Raúl Edgardo Estrada Gough
Director Especialista

Lic. Lourdes Orellana
Gerente Administrativo

De: Lic. Ana Yesenia Trejo Salgado
Jefe de Unidad de Información y Tecnología



Fecha: 15/11/2023

Asunto: Informe técnico del estado del equipo de cómputo de INPREUNAH y recomendación para su actualización

Buen día Máster Estrada, Máster Orellana muy cordialmente remito informe del estado del equipo de cómputo de INPREUNAH así mismo el requerimiento para dar cumplimiento al eje estratégico Sistema y seguridad informática, objetivo táctico: Implementar un sistema de transformación digital, innovando servicios de manera ágil e integral en respuesta a los participantes del instituto e indicador del plan estratégico institucional: Porcentaje de disminución del tiempo de respuesta del Sistema de Información.

*Lic. Orellana
Procedo conforme de
acuerdo a las recomendaciones
del informe técnico.*

INPREUNAH
RECIBIDO: <i>Maetha</i>
FECHA: <i>16-NOV-23</i>
HORA: <i>2:53 p.m.</i>
DIRECCION ESPECIALISTA

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0597-2023**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH

Unidad Central

23/11/2023

Proveedor:	CASH BUSINESS S. DE R.L.	R.T.N.:	08019995390633
Dirección:	Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul. Distrito Central, Francisco Morazan Honduras	Tel.:	2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	3	Unidad	WORKSTATION A (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: HP - Modelo: HP Z6 G4 WKS Impuesto Sobre Ventas	111,350.00	334,050.00 50,107.50	
trescientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete con 50/100 Documento No. Observaciones: Compra de computadoras Workstatio A con base a la calidad ofertada en el catalogo electrónico y el tiempo para la entrega establecido, según circular de habilitación número STLCCONCAE0192023 Caso contrario se anula la presente orden de compra							
Gran Total LPS							384,157.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes María Orellana
Gerente Administrativo

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



www.cash-business.net

RTN: 08019995390633



FACTURA PROFORMA # 000056

Cliente:	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH
R.T.N. Cliente:	08019995309898
Teléfono:	
Fecha:	viernes 08 de diciembre de 2023

Cant.	Código	Descripción	Descuento Y Rebajas Otorgadas	Precio Unit	Total
3		WORSTATION A		L 111,350.00 L	334,050.00

TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 50/100

TOTAL L 334,050.00
ISV L 50,107.50
TOTAL A PAGAR L 384,157.50

Nancy Mendoza
Entrego

Recibio



Bvd. Suyapa, Col. Florencia Sur
Frente a Torre Libertad



PBX: 2239-0041
FAX: 2239-01700



Tegucigalpa, M. D. C. 8 de diciembre del 2023

Ref. Nota Aclaratoria en atención y seguimiento a la Orden de compra No. 9004-1-1-0597-2023

SEÑORES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Sirvan la presente como portadora de un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones, me complace por este medio dirigirme a usted, con el fin de efectuar la presente aclaración y seguimiento con relación con la **Orden de compra No. 9004-1-1-0597-2023**, mediante catalogo electrónico que solicitan lo siguiente: tres (3) Workstation A.

En relación a lo cual es que tenemos a bien en primer lugar establecer que nuestra empresa cuenta con la capacidad para proveer los servicios y productos requeridos, considerando que, actualmente nos encontramos en fechas de alta demanda de producto, esto en relación a encontrarse cercano la finalización del año y la necesidad de las Instituciones Estatales por ejecutar los presupuestos a ellas asignados, esta situación de compras se ha presentado de manera masiva por parte de diferentes instituciones y órganos estatales, generando una demanda a gran escala de los productos antes mencionados. Segundo nosotros presentamos en ONCAE la oferta en diciembre del 2022, el fabricante HP ha actualizado los modelos de generación más reciente.

Es importante señalar que, a pesar de que este equipo es de más reciente tiene un costo más elevado, estamos absorbiendo la diferencia para mantener el precio original que se ofreció en el catálogo. Estamos comprometidos en cumplir con esta oferta y haremos todo lo posible por entregar los productos a mediados de enero o finalización del mes de febrero 2024, tomar en cuenta que estos equipos son pedidos especiales / CTO, y estos pueden variar por la afectación de fabricación de chips y retrasos logísticos debido a la situación global actual y la alta demanda y que estamos sujeto a los diferentes procesos de transporte y aduaneros para lograr colocar las mercancías en el territorio nacional, mismos que se están viendo saturados en las fechas presentes debido a la gran demanda de consumismo y suministro a las diferentes secciones sociales del país. Estas son proyecciones del plazo estimado, cabiendo resaltar que en caso de encontrarse el producto listo para entrega antes de estas fechas se realizaría de manera inmediata.



+ (504) 2239-0041



administracion@cash-business.net



Col. Florencia Sur,
Primera Calle No. 4313
Tegucigalpa, Honduras.



Sin otro particular, agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente,


CARLOS ROBERTO ARIAS BANEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CASH BUSINESS S. DE R.L.


Cash Business
GERENCIA
GENERAL



+ (504) 2239-0041



administracion@cash-business.net



Col. Florencia Sur,
Primera Calle No. 4313
Tegucigalpa, Honduras.



En equipos y Suministros, su *Mejor* Inversión.

RTN 08019995390633

RECIBO POR: L 384,157.50

RECIBIMOS DE: INSTUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS
EMPLEAOS DE LA UNAH

LA CANTIDAD DE: TRESIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO
CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100
CENTAVOS.

CONCEPTO: POR LA CANCELACION DE LA FACTURA
000056

FECHA: viernes, 08 de diciembre de 2023

Catherine Garcia

FIRMA

CATHERINE JURIZA GARCIA MEJIA

ID: 0801-1998-15977



Bld. Suyapa, Col. Florencia Sur, Calle Principal # 4359, Contiguo al CIMEQH, Tegucigalpa.

PBX: (+504) 2239-0041 | CEL: (+504) 8780-4579



Imprimir Salir

Sr. Contribuyente, se recomienda imprimir los documentos en impresoras de inyección de tinta o láser y en Papel tamaño Carta.

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-40259

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CASH BUSINESS, S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019995390633**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-40259 en fecha 29/11/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417787446 de fecha 29/11/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 29/11/2023 hasta 28/12/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

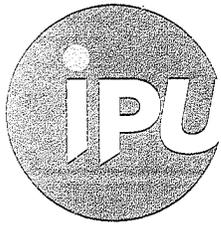
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-40259** o mediante el siguiente código QR:





Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

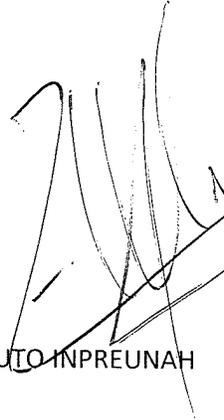
MEMORANDO DE-300-2023

PARA: Licenciada
LOURDES MARÍA ORELLANA
Gerente Administrativa

DE: Licenciado
RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
Director Especialista a. i.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN EQUIPO DE COMPUTO INPREUNAH

FECHA: 22 de Noviembre de 2023

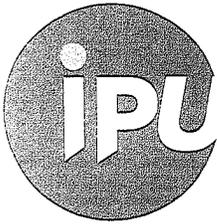


En atención al Memorando UIT-056-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, se le instruye proceder a realizar los trámites administrativos correspondientes, conforme a las recomendaciones del informe técnico presentado por la Licenciada Ana Yesenia Trejo Salgado, Jefe de la Unidad de Información y Tecnología.

Atentamente,

Cc: Archivo
REEG/

22-NOV-23
1:00pm
Lourdes Trejo



Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261 / 3265-3267
Telefax: (504) 2235-3333 / 3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDO
UIT-056-2023

Para: Lic. Raúl Edgardo Estrada Gough
Director Especialista

Lic. Lourdes Orellana
Gerente Administrativo

De: Lic. Ana Yesenia Trejo Salgado
Jefe de Unidad de Información y Tecnología



Fecha: 15/11/2023

Asunto: Informe técnico del estado del equipo de cómputo de INPREUNAH y recomendación para su actualización

Buen día Máster Estrada, Máster Orellana muy cordialmente remito informe del estado del equipo de cómputo de INPREUNAH así mismo el requerimiento para dar cumplimiento al eje estratégico Sistema y seguridad informática, objetivo táctico: Implementar un sistema de transformación digital, innovando servicios de manera ágil e integral en respuesta a los participantes del instituto e indicador del plan estratégico institucional: Porcentaje de disminución del tiempo de respuesta del Sistema de Información.

*Lic. Orellana
Procedo conforme de
acuerdo a las recomendaciones
del informe técnico.*

INPREUNAH
RECIBIDO: <i>Maetha</i>
FECHA: <i>16-Nov-23</i>
HORA: <i>2:53 p.m.</i>
DIRECCION ESPECIALISTA

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0598-2023**

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH

Unidad Central

23/11/2023

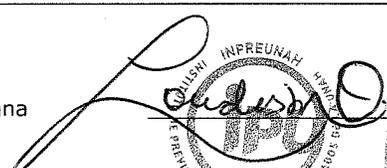
Proveedor:	Componentes El Orbe S.A.	R.T.N.:	08019005013440
Dirección:	BULEVARD MORAZAN,TORRE AGALTA, PISO 11, LOCAL 1117.	Tel.:	2263-6274

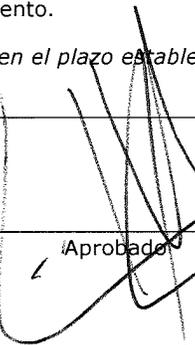
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	22	Unidad	IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO (MONOCROMÁTICO) TIPO-1 (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: HP - Modelo: LaserJet Pro 4003dw Impuesto Sobre Ventas	7,910.00	174,020.00 26,103.00	
				doscientos mil ciento veintitres con 00/100 Documento No.			
				Observaciones: Compra de Impresoras láser Monocromática con base a la calidad ofertada en el catalogo electrónico y el tiempo para la entrega establecido, según circular de habilitación número STLCC-ONCAE-019-2023. Caso contrario se anula la presente orden de compra.			
						Gran Total LPS	200,123.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Lourdes María Orellana
Gerente Administrativo






El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Componentes El Orbe, S.A.

Blvd. Morazan Torre Agalta, Piso # 11, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras,
C.A. Tel. 2242-6201

e-mail: empresarial@orbe.com.hn

FACTURA PROFORMA
NO. 2023-037
RTN:08019005013440

Ciente: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH (INPREUNAH)

Dirección: Col. Alameda Sendero Subirana.

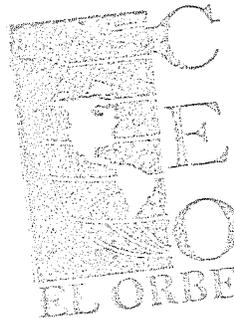
viernes 08 de diciembre de 2023

R.T.N. 08019995309898

Teléfono: (504) 9501-8547

Cantidad	Descripción	Precio	Ventas
22	Impresoras Láser Blanco y Negro (Monocromático) Tipo-1 (zona 1)	L 7,910.00 L	174,020.00

OC 9004-1-1-0598-2023



Importe Exonerado	L	-
Importe Gravado	L	174,020.00
ISV 15%	L	26,103.00
Total a Pagar	L	200,123.00

Karla Cardona
ADMINISTRACION

"La Factura es Beneficio de Todos ¡EXIJALA!"



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-37876

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **COMPONENTES EL ORBE S.A.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019005013440**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-37876 en fecha 10/11/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417612604 de fecha 10/11/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 10/11/2023 hasta 09/12/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

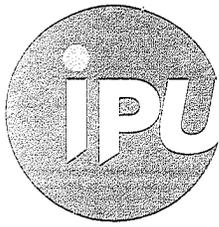
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-37876** o mediante el siguiente código QR:





Coi. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

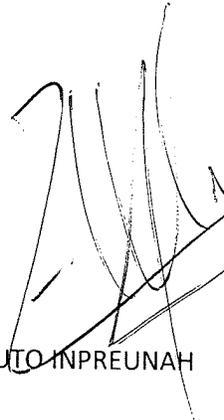
MEMORANDO DE-300-2023

PARA: Licenciada
LOURDES MARÍA ORELLANA
Gerente Administrativa

DE: Licenciado
RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
Director Especialista a. i.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN EQUIPO DE COMPUTO INPREUNAH

FECHA: 22 de Noviembre de 2023

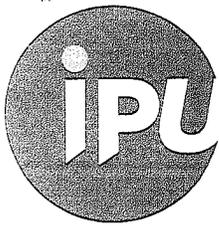


En atención al Memorando UIT-056-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, se le instruye proceder a realizar los trámites administrativos correspondientes, conforme a las recomendaciones del informe técnico presentado por la Licenciada Ana Yesenia Trejo Salgado, Jefe de la Unidad de Información y Tecnología.

Atentamente,

Cc: Archivo
REEG/

22-NOV-23
1:00 pm
Lourdes Trejo



Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261 / 3265-3267
Telefax: (504) 2235-3333 / 3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDO
UIT-056-2023

Para: Lic. Raúl Edgardo Estrada Gough
Director Especialista

Lic. Lourdes Orellana
Gerente Administrativo

De: Lic. Ana Yesenia Trejo Salgado
Jefe de Unidad de Información y Tecnología



Fecha: 15/11/2023

Asunto: Informe técnico del estado del equipo de cómputo de INPREUNAH y recomendación para su actualización

Buen día Máster Estrada, Máster Orellana muy cordialmente remito informe del estado del equipo de cómputo de INPREUNAH así mismo el requerimiento para dar cumplimiento al eje estratégico Sistema y seguridad informática, objetivo táctico: Implementar un sistema de transformación digital, innovando servicios de manera ágil e integral en respuesta a los participantes del instituto e indicador del plan estratégico institucional: Porcentaje de disminución del tiempo de respuesta del Sistema de Información.

*Lic. Orellana
Procedo conforme de
acuerdo a las recomendaciones
del informe técnico.*

INPREUNAH
RECIBIDO: <i>Maetha</i>
FECHA: <i>16-NOV-23</i>
HORA: <i>2:53 p.m</i>
DIRECCION ESPECIALISTA

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9004-1-1-0599-2023**

**Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH
Unidad Central
29/11/2023**

Proveedor:	CASH BUSINESS S. DE R.L.	R.T.N.:	08019995390633
Dirección:	Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul. Distrito Central, Francisco Morazan Honduras	Tel.:	2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	15	Unidad	COMPUTADORA PORTÁTIL AVANZADA (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: HP - Modelo: HP T550 I5-1235U 14 G9 Base NB PC Impuesto Sobre Ventas	33,850.00	507,750.00 76,162.50	
quinientos ochenta y tres mil novecientos doce con 50/100 Documento No.							
Observaciones: COMPUTADORA PORTATIL AVANZADA, CON BASE A LA CALIDAD OFERTADA EN EL CATALOGO ELECTRONICO Y EL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE HABILITACION STLCC-ONCAE-019-2023, CASO CONTRARIO SE ANULA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA							
Gran Total LPS							583,912.50

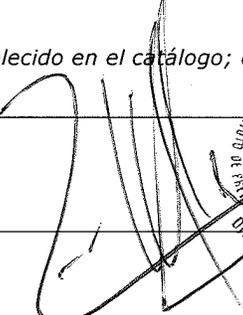
NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes María Orellana
Gerente Administrativo




Aprobado




El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



TECNOLOGÍA + ENTRETENIMIENTO + ACCESORIOS & SUMINISTROS

Cash Business

www.cash-business.net

RTN: 08019995390633



EPSON



ASUS

Lenovo

Form

CDP

Solo las Mejores Marcas

FACTURA PROFORMA # 000057

Cliente:	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH
R.T.N. Cliente:	08019995309898
Teléfono:	
Fecha:	viernes 08 de diciembre de 2023

Cant.	Código	Descripción	Descuento Y Rebajas Otorgadas	Precio Unit	Total
15		COMPUTADORAS PORTATIL AVANZADA		L 33,850.00 L	507,750.00

QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOCE CON 50/100

TOTAL L **507,750.00**
ISV L **76,162.50**
TOTAL A PAGAR L **583,912.50**

Nancy Mendoza
 Entrego

Recibio



Bvta. Surzapa, Col. Florencia Sur
Frente a Torre Libertad



PBX: 2239 - 0041
FAX: 2239 - 0760



Tegucigalpa, M. D. C. 8 de diciembre del 2023

**Ref. Nota Aclaratoria en atención y seguimiento a la
Orden de compra No. 9004-1-1-0599-2023**

SEÑORES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Sirvan la presente como portadora de un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones, me complace por este medio dirigirme a usted, con el fin de efectuar la presente aclaración y seguimiento con relación con la **Orden de compra No. 9004-1-1-0599-2023**, mediante catalogo electrónico que solicitan lo siguiente: quince (15) computadora portátil avanzada.

En relación a lo cual es que tenemos a bien en primer lugar establecer que nuestra empresa cuenta con la capacidad para proveer los servicios y productos requeridos, considerando que, actualmente nos encontramos en fechas de alta demanda de producto, esto en relación a encontrarse cercano la finalización del año y la necesidad de las Instituciones Estatales por ejecutar los presupuestos a ellas asignados, esta situación de compras se ha presentado de manera masiva por parte de diferentes instituciones y órganos estatales, generando una demanda a gran escala de los productos antes mencionados. Segundo nosotros presentamos en ONCAE la oferta en diciembre del 2022, el fabricante HP ha actualizado los modelos de generación más reciente.

Es importante señalar que, a pesar de que este equipo es de más reciente tiene un costo más elevado, estamos absorbiendo la diferencia para mantener el precio original que se ofreció en el catálogo. Estamos comprometidos en cumplir con esta oferta y haremos todo lo posible por entregar los productos a finales del mes de diciembre del presente año o inicios de enero del 2024, tomar en cuenta que estamos sujeto a los diferentes procesos de transporte y aduaneros para lograr colocar las mercancías en el territorio nacional, mismos que se están viendo saturados en las fechas presentes debido a la gran demanda de consumismo y suministro a las diferentes secciones sociales del país. Estas son proyecciones del plazo estimado, cabiendo resaltar que en caso de encontrarse el producto listo para entrega antes de estas fechas se realizaría de manera inmediata.



+ (504) 2239-0041



administracion@cash-business.net

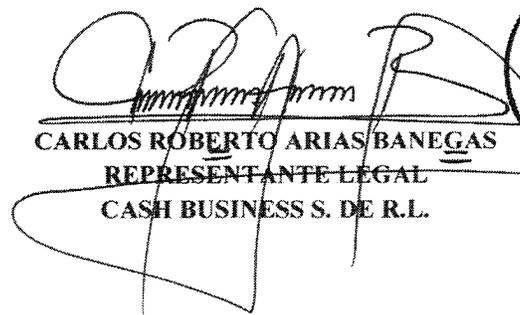
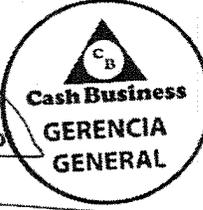


Col. Florencia Sur,
Primera Calle No. 4313
Tegucigalpa, Honduras.



Sin otro particular, agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente,



CARLOS ROBERTO ARIAS BANE~~GAS~~
REPRESENTANTE LEGAL
CASH BUSINESS S. DE R.L.



+ (504) 2239-0041



administracion@cash-business.net



Col. Florencia Sur,
Primera Calle No. 4313
Tegucigalpa, Honduras.



RTN 08019995390633

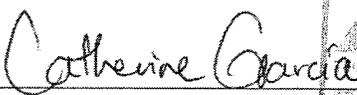
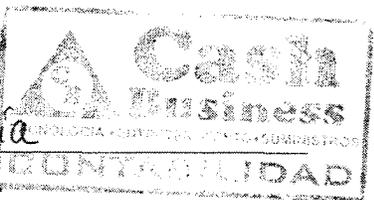
RECIBO POR: L 583,912.50

RECIBIMOS DE: INSTUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS
EMPLEAOS DE LA UNAH

LA CANTIDAD DE: QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS
DOCE LEMPIRAS CON 50/100 CENTAVOS.

CONCEPTO: POR LA CANCELACION DE LA FACTURA
000057

FECHA: viernes, 08 de diciembre de 2023


FIRMA 

CATHERINE JURIZA GARCIA MEJIA

ID: 0801-1998-15977

Bld. Suyapa, Col. Florencia Sur, Calle Principal # 4359, Contiguo al CIMEQH, Tegucigalpa.

PBX: (+504) 2239-0041 | CEL: (+504) 8780-4579



Imprimir Salir

Sr. Contribuyente, se recomienda imprimir los documentos en impresoras de inyección de tinta o láser y en Papel tamaño Carta.

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-40259

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CASH BUSINESS, S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019995390633**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-40259 en fecha 29/11/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417787446 de fecha 29/11/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 29/11/2023 hasta 28/12/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

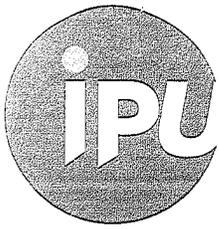
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-40259** o mediante el siguiente código QR:





Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDO DE-300-2023

PARA: Licenciada
LOURDES MARÍA ORELLANA
Gerente Administrativa

DE: Licenciado
RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
Director Especialista a. i.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN EQUIPO DE COMPUTO INPREUNAH

FECHA: 22 de Noviembre de 2023

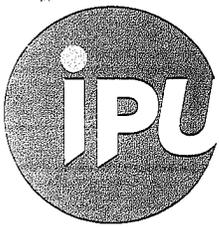


En atención al Memorando UIT-056-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, se le instruye proceder a realizar los trámites administrativos correspondientes, conforme a las recomendaciones del informe técnico presentado por la Licenciada Ana Yesenia Trejo Salgado, Jefe de la Unidad de Información y Tecnología.

Atentamente,

Cc: Archivo
REEG/

22-NOV-23
1:00pm
Loude's Trejo



Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261 / 3265-3267
Telefax: (504) 2235-3333 / 3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDO
UIT-056-2023

Para: Lic. Raúl Edgardo Estrada Gough
Director Especialista

Lic. Lourdes Orellana
Gerente Administrativo

De: Lic. Ana Yesenia Trejo Salgado
Jefe de Unidad de Información y Tecnología



Fecha: 15/11/2023

Asunto: Informe técnico del estado del equipo de cómputo de INPREUNAH y recomendación para su actualización

Buen día Máster Estrada, Máster Orellana muy cordialmente remito informe del estado del equipo de cómputo de INPREUNAH así mismo el requerimiento para dar cumplimiento al eje estratégico Sistema y seguridad informática, objetivo táctico: Implementar un sistema de transformación digital, innovando servicios de manera ágil e integral en respuesta a los participantes del instituto e indicador del plan estratégico institucional: Porcentaje de disminución del tiempo de respuesta del Sistema de Información.

*Lic. Orellana
Proceder conforme de
acuerdo a las recomendaciones
del informe técnico.*

INPREUNAH
RECIBIDO: <i>Maetha</i>
FECHA: <i>16-NOV-23</i>
HORA: <i>2:53 p.m.</i>
DIRECCION ESPECIALISTA